

## Directorio

C. Laura Elena Reyna Alamilla  
Directora del Instituto Municipal de la Mujer Castellense

## Elaboración

Antrop. Alba Contreras y Aguilar  
Mtro. Iván Ovando Lacroux  
Psic. Adriana Andrade Reyes  
Diálogos para el Desarrollo y la Equidad Social, AC.

## Cuidado de la edición

Soc. David Bravo Rivera

*Diagnóstico Participativo de la Condición y Posición de las Mujeres de Castillo de Teayo, Veracruz*

*Primera edición: diciembre 2012*

Recursos Federales del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM 2012).

*“Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción social”*

---

A.C. - Asociación Civil

CDI - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEDAW - Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

COBAEV - Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

CONAPO - Consejo Nacional de Población

FODEIMM - Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres

IDH - Índice de Desarrollo Humano

IDG - Índice de Desarrollo Relativo al Género

IPG - Índice de Potenciación de Género

IMM - Instituto Municipal de la Mujer

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ONU - Organización de las Naciones Unidas

PAL - Programa de Apoyo Alimentario

PVVIH - Persona que Vive con el Virus de Inmunodeficiencia Humana

SEDESOL - Secretaria de Desarrollo Social

VIH - Virus de la Inmunodeficiencia Humana

---

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>9</b>
<b>1. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>11</b>
1.1 Ubicación geográfica, superficie y número de localidades .....	11
1.2 Historia .....	14
1.3 Actividades económicas preponderantes del municipio .....	14
1.3.1. Agricultura .....	15
1.3.2. Ganadería .....	16
1.3.3. Industria y comercio .....	16
1.3.4 Atractivos culturales y turísticos .....	17
1.4 Índice de Marginación .....	19
1.5 Índice de Desarrollo Humano .....	20
1.6 Índice de Desarrollo relativo al Género .....	20
1.7 Índice de Potenciación de Género .....	21
1.8 Población, población desagregada por sexo, índice de femineidad .....	21
1.9 Población indígena, etnias, desagregada por sexo. ....	22
1.10 Migración .....	23
<b>2. CONDICIONES DE ACCESO DE LAS MUJERES AL BIENESTAR</b> .....	<b>24</b>
2.1 Salud, salud reproductiva y muerte materna .....	24
2.2 Educación básica, media y superior .....	29
2.3 Empleo formal, informal e ingresos .....	31
2.4 Turismo.....	31
2.5 Vivienda .....	32
2.6 Infraestructura y servicios.....	32
<b>3. CONDICIONES DE LAS MUJERES EN LAS DINÁMICAS DEL HOGAR</b> .....	<b>34</b>
3.1 Características de las mujeres.....	34
3.2 Composición familiar.....	34
3.3 Trabajo doméstico y extra doméstico .....	35

3.4 Aportaciones de ingreso .....	37
3.5 Jefaturas femeninas de familia .....	38
<b>4. CONDICIONES DE ACCESO DE LAS MUJERES A LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA .....</b>	<b>39</b>
4.1 Violencia hacia las mujeres .....	39
4.2 Problemática de los hombres .....	42
<b>5. POSICIÓN DE LAS MUJERES FRENTE A LOS HOMBRES EN EL CONTEXTO SOCIAL .....</b>	<b>44</b>
5.1 Toma de decisiones en el espacio familiar .....	44
5.2 Posiciones en el ayuntamiento .....	45
5.3 Liderazgo y participación ciudadana .....	46
5.4 Masculinidades y resistencias .....	47
5.5 Avances en las nuevas formas de ejercer la masculinidad .....	51
<b>6. CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES Y SU POSICIÓN DE GÉNERO .....</b>	<b>52</b>
6.1 Comparación de la situación general entre hombres y mujeres .....	52
6.2 Oportunidades para los pueblos indígenas .....	52
6.3 Principales problemáticas de las mujeres del municipio .....	53
6.3.1 Salud .....	53
6.3.2 Educación en sexualidad de las y los jóvenes .....	58
6.4 Las necesidades y recomendaciones para el trabajo con jóvenes son: .....	61
6.5 Trabajo y capacitación .....	62
6.6 Necesidades prácticas y prioritarias de las mujeres del municipio .....	66
6.7 Intereses estratégicos de las mujeres del municipio .....	67
6.8 Perspectivas de avance de las mujeres y de la igualdad de género en el municipio .....	69
<b>7. ACCIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLITICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL .....</b>	<b>71</b>
7.1 Avances municipales .....	71
7.2 Retos para el avance de las mujeres y la igualdad de género .....	72
7.2.1 Capacidad y autonomía del Instituto Municipal de la Mujer Castellense .....	72
7.2.2 Las mujeres como género discriminado .....	74
7.2.3 Promoción de la equidad de género .....	75
7.2.4 Peticiones de las mujeres .....	76
7.2.5 Violencia .....	77
<b>8. A MANERA DE CONCLUSION .....</b>	<b>79</b>
8.1 Conclusiones .....	79
8.2 Recomendaciones .....	80

ÍNDICE DE TABLAS.....	82
ÍNDICE DE GRÁFICAS .....	83
BIBLIOGRAFÍA .....	84
AGRADECIMIENTOS.....	87
GLOSARIO DE TERMINOS .....	88
ANEXOS.....	89
Anexo 1 .....	89
Anexo 2 .....	90
Anexo 3 .....	91
Anexo 4 .....	92

## PRESENTACIÓN

---

Este documento ofrece información relevante del diagnóstico participativo realizado en el Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz. Está centrado en el decir de sus mujeres, enriquecido con sus historias y acerca del lugar en el que pasan sus vidas. También son las historias tácitas de sus ancestras.

El diagnóstico es una visión panorámica de la situación actual y pretende llamar la atención de los/as funcionarios/as públicos/as y de la ciudadanía en general para que en una reflexión conjunta, con datos reales, se asuman responsabilidades y se generen acciones concretas que redunden en beneficio de la población en su conjunto.

El rezago de las mujeres en la participación ciudadana ha tenido serias repercusiones, desde el atraso en la calidad de vida hasta las limitaciones en el acceso a los servicios, ya que no es posible que la mitad de la población sea sometida a condiciones de violencia, maltrato y desigualdad en diversos espacios, además de la falta de oportunidades para que las mujeres progresen y las localidades avancen.

La información que aquí se muestra es evidencia del compromiso que deben asumir las autoridades para responder a los planteamientos expuestos por las mujeres que redundan en beneficio de todo el municipio.

Agradezco a Diálogos para el Desarrollo y la Equidad Social, AC., y en especial a la Antrop. Alba Contreras y Aguilar, al Mtro. Iván Ovando Lacroux y a la Psic. Adriana Andrade Reyes por su compromiso para la elaboración de este diagnóstico.

**Lic. Laura Elena Reyna Alamilla**  
**Directora del Instituto Municipal de la Mujer Castellense**

## INTRODUCCIÓN

---

*“... la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad”. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW1, por sus siglas en inglés).*

La situación de las mujeres a nivel mundial sigue siendo problemática, a pesar de los avances sobre sus derechos humanos. México ha asumido todos los acuerdos internacionales, entre los cuales el Compromiso Internacional para el Adelanto de las Mujeres en México y la Convención para la Eliminación de todas las Discriminaciones contra las Mujeres (CEDAW).

El Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM, 2012), auspicia el Diagnóstico participativo de la condición y posición de las mujeres del municipio de Castillo de Teayo, Veracruz.

Para construir los procesos que lleven a las mujeres a realizar acciones que satisfagan las necesidades sentidas y mejoren su calidad de vida, el presente documento tiene como objetivo contar con información de las condiciones socioeconómicas y la posición de las mujeres del municipio, que permita dirigir las políticas públicas para que se lleven a cabo acciones que resuelvan situaciones ancestrales de desigualdad.

La realización del foro de consulta ciudadana, los talleres de diagnóstico participativos, los grupos focales de discusión y la aplicación de una encuesta a cien mujeres del municipio, son el fundamento empírico que se materializa en los resultados que se presentan en este documento.

El ejercicio metodológico concretado a través de la investigación - acción participativa de algunos de los instrumentos aplicados, ofrece la riqueza de la voz y el sentimiento de los y

---

<sup>1</sup> México firmó la CEDAW el 10 de diciembre 1999 y la ratificó el 15 de marzo 2002 ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

las involucradas quienes identifican, exponen y comparten las problemáticas, dificultades, obstáculos y alternativas de solución frente a lo que viven en sus comunidades.

El diagnóstico está integrado por ocho capítulos. En el primero, se describe el contexto general del municipio; en el capítulo segundo, se señalan las condiciones de acceso de las mujeres al bienestar; en el tercero, se muestran las condiciones de las mujeres en las dinámicas de hogar. El cuarto capítulo revisa las condiciones de acceso de las mujeres a la vida libre de violencia; el capítulo quinto, describe la posición de las mujeres en la estructura social. En el sexto, se expone la condición socioeconómica de las mujeres y su posición. En el séptimo, se presentan los avances municipales y en el octavo, se ofrecen las propuestas para el adelanto de las mujeres en el marco del desarrollo local.

La coordinación de la investigación de este Diagnóstico participativo es responsabilidad de la Consultora Alba Contreras y Aguilar, Coordinadora de Género de Diálogos para el Desarrollo y la Equidad Social, AC., y de los investigadores Iván Ovando Lacroux y Adriana Andrade Reyes. También se contó con la participación amplia del Instituto Municipal de las Mujeres y del Ayuntamiento Municipal.



El enfoque metodológico para la realización del diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en el municipio, fue el análisis de género. Este tipo de estudio, se refiere al abordaje y reflexión, dentro de un contexto específico, de las diferencias entre hombres y mujeres respecto de las condiciones sociales; las necesidades prácticas; los intereses estratégicos; el acceso a los servicios públicos y al control de los recursos; la participación y toma de decisiones; así como de los cambios que se producen en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, en relación a la condición y posición de género que ocupan las mujeres en el contexto social.

El enfoque o perspectiva de género presta atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad y ámbito; permite visualizar las relaciones de poder y subordinación de las mujeres, conocer las causas que las producen y encontrar mecanismos para superar las brechas existentes; implica el compromiso institucional para modificar la condición y posición de las mujeres y lograr así un desarrollo humano más equitativo, justo y solidario.

Otra herramienta de trabajo fue la aplicación de técnicas con enfoques participativos para adultos en el ámbito de la educación no formal. Consiste en la aplicación de dinámicas que favorecen en las y los participantes la reflexión y el cambio de percepciones, además de aumentar la creatividad desde distintos ámbitos y adquirir elementos conceptuales.

El diagnóstico se realizó a través de cuatro etapas: el trabajo de gabinete, en el que se obtuvieron datos e información cuantitativa de los diversos censos y fuentes oficiales. Se revisaron fuentes de información cualitativa, como las que se crearon a través de las entrevistas a la ciudadanía, sondeos de opinión, talleres de diagnóstico participativos, mesas de trabajo y encuestas a los y las funcionarias. Los datos que se obtuvieron de las mujeres a través de la aplicación de una encuesta y la información disponible en el municipio, ocuparon un lugar central.

En la etapa de campo y debido a la insuficiente información estadística y cualitativa sobre la situación de las mujeres en el municipio, condujo a la necesidad de utilizar metodologías participativas y fuentes de información cualitativa, para obtener un panorama más cercano a la realidad de las mujeres en el ámbito municipal. Se efectuó un foro de consulta ciudadana en el que se trabajó en cuatro mesas temáticas: Salud y educación; Medio ambiente; Violencia; Derechos, ciudadanía y liderazgo. Asimismo se llevaron a cabo 4 talleres de diagnóstico participativo; uno en la cabecera municipal, y los otros tres en las localidades de El Xuchitl, Dos Pasos y Palma Nueva. También se realizaron con poblaciones identificadas como sensibles, 4 grupos focales de discusión para

### *Diagnóstico Participativo de la Condición y Posición de las Mujeres de Castillo de Teayo, Veracruz*

profundizar temáticas específicas con jóvenes, mujeres trabajadoras, hombres y adultas y adultos mayores. Por último, se aplicaron 10 cuestionarios cualitativos a hombres sobre Masculinidades y Paternidades.

En la etapa de análisis y sistematización de la información se hizo el registro, análisis, sistematización e interpretación de la información obtenida tanto en la etapa de gabinete (cuantitativa) como en la de campo (cualitativa); para la selección, integración de los contenidos y redacción del diagnóstico.

Finalmente, se entregó el diagnóstico participativo a la titular del Instituto Municipal de la Mujer Castillense, quien dará a conocer los resultados a las autoridades municipales con la finalidad de sensibilizarlos/as acerca de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres; además de establecer acciones y programas municipales, vinculados a la igualdad de género.



*Taller participativo - Castillo de Teayo.*

## 1. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

### 1.1 Ubicación geográfica, superficie y número de localidades



Figura 1. Localización geográfica del Estado de Veracruz en el contexto nacional.

Veracruz de Ignacio de la Llave se localiza en el oriente de la República Mexicana y colinda al norte con Tamaulipas, al sur con Oaxaca y Chiapas, al oriente con el Golfo de México, al Poniente con San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla y al sureste con Tabasco.

Veracruz comprende una larga franja de tierra de bordes irregulares delimitada por el mar y montañas. Tiene una extensión territorial de 71,820 km<sup>2</sup>, con una franja costera de 684 Km, representa el 3.7% de la superficie total del país y ocupa el lugar 11 a nivel nacional por ser de las entidades más grandes de la República Mexicana.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el 2010 tiene una población total de 7 643 194 habitantes<sup>2</sup>, el 6.8% del total del país (112 336 538 habitantes). Siendo este el tercer estado más poblado del país, precedido sólo por el Estado de México y el Distrito Federal<sup>3</sup>. El municipio más poblado del Estado es Veracruz, con un total de 552 156 habitantes es Veracruz. En contraste el municipio menos poblado es Landero y Coss con tan solo 1 546 habitantes. Del total de la población del estado, el 51.4% son mujeres, lo que representa un total de 3 947 515. Y el restante 48.6% de la población son hombres, lo cual representa un total de 3 695 679. Con un total de 212 municipios, la entidad tiene una extensión total de 71 820 km<sup>2</sup>, es decir, el 3.7% del territorio nacional<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Consultado en: Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados. Total de Población. INEGI.

<sup>3</sup> Consultado en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/default.aspx?tema=me&e=30>

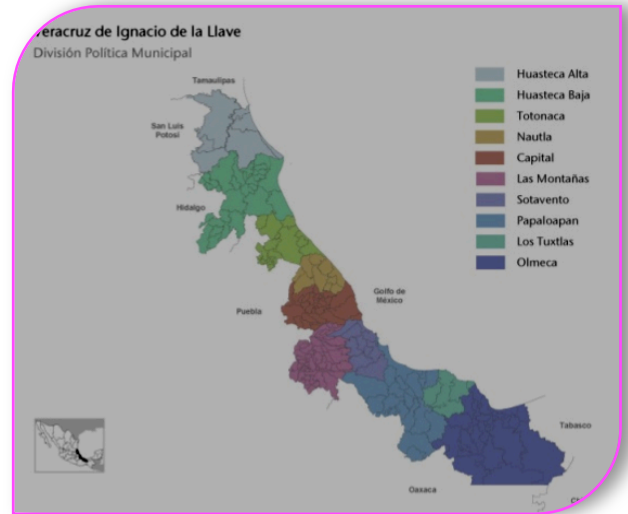
<sup>4</sup> Consultado en: Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados. INEGI.

**Diagnóstico Participativo de la Condición y Posición de las Mujeres de Castillo de Teayo, Veracruz**

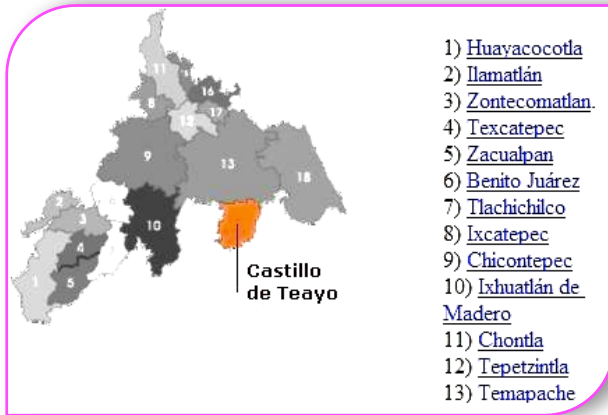
Veracruz es un estado que sobresale por su vocación agrícola, forestal y pesquera, pero también cuenta con una gran estructura productiva industrial en ramas como la petroquímica básica y la generación de energía eléctrica.

El municipio de Castillo de Teayo se ubica al norte del Estado de Veracruz, en la región de la Huasteca Baja y tiene una extensión territorial de 447.46 km.

El municipio se encuentra a 20° 45' 00" latitud norte, 97° 37' 55" longitud Oeste de la Ciudad de México, y a una altura de 83 metros sobre el nivel del mar. La distancia aproximada por carretera a la capital del estado es de 160 Km.



**Figura 2. Localización de la Región Huasteca Baja en el contexto estatal.**



**Figura 3. Localización geográfica del municipio en la Región Huasteca Baja.**

Limita al norte con Álamo y Temapache, a 30 Km.; al sureste con Tihuatlán a 12 Km., y al sur con el Estado de Puebla a 30 Km. La Cd. de Poza Rica se ubica a 40 Km. Tiene una superficie de 272 Km<sup>2</sup> que representa el 0.38% con respecto al estado.

**Etimología de Castillo de Teayo**

Del náhuatl Teayok, Te-ayo-k "Tortuga sobre piedra". Recibe su nombre actual

porque se encuentra en el municipio un templo o castillo arqueológico, único vestigio de una gran ciudad indígena, mezcla de las culturas olmeca y huasteca. Antiguamente se llamó Tzapotlan.

**Escudo**

Sobre un fondo de nubes y cielo azul, representa a la pirámide de origen tolteca ubicada al centro de la población y las principales actividades que son: agricultura, ganadería y



citricultura. En la parte inferior hace alusión a la etimología de Teayo con una tortuga sobre una piedra<sup>5</sup>.

## Generalidades

Castillo de Teayo se clasifica como municipio rural de acuerdo al tamaño de sus localidades ya que más del 50% de la población vive en localidades con menos de 2500 habitantes. El municipio se conforma por 62 localidades activas. En la siguiente tabla se muestra la distribución poblacional por sexo de acuerdo a las localidades más importantes.

**Tabla 1. Distribución de la Población por Sexo**

Localidad	Hombres	Mujeres	Población total
Castillo de Teayo cabecera municipal	2119	2178	4297
Mequetla	773	734	1507
La Guadalupe	608	638	1246
Teayo	669	680	1349
La Defensa	521	462	983

*Fuente: Información obtenida del resumen municipal del Catálogo de localidades. Microregiones/SEDESOL<sup>6</sup>.*

En la tabla 2, se muestra un resumen municipal y un comparativo con respecto al año 2005-2010, de acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2010 y con el II Censo de Población y Vivienda 2005.

**Tabla 2. Resumen Municipal Comparativo de Castillo de Teayo**

Datos demográficos	2005			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	9,157	9,267	18,424	9,334	9,329	18,663
Viviendas particulares habitadas			4,265			4,571
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	821	733	1,554			1,630
Índices sintéticos e Indicadores	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grado de marginación municipal			Alto			Alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal			4			4
Lugar que ocupa en el contexto nacional			724			631
Grado de rezago social municipal			Medio			Medio
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	67	100	18,424	62	100	18,663

*Fuente: Información obtenida del resumen municipal del Catálogo de localidades. Microrregiones/Sedesol<sup>7</sup>.*

<sup>5</sup> Consultado en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM30veracruz/municipios/30157a.html>

<sup>6</sup> Consultado en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=157>

## 1.2 Historia

La región es considerada como una de las más antiguas, centro de las culturas Tolteca y Azteca, a mediados del siglo XII y XV de nuestra era.

Durante el siglo XV los Aztecas conquistaron la huasteca veracruzana, realizándose así un intercambio religioso, el cual debe comprobarse por la existencia de la pirámide y de varias esculturas de piedra que tienen un significado común para la historia.

En 1872, fue declarado municipio libre, contando como zona prominente dentro de la arqueología mexicana. Los orígenes de la pirámide se remontan a 1100 y 1200 años de antigüedad, es decir, 600-700 años después de Cristo. Se encuentra ubicada en un valle en pleno centro de la población, consta de tres cuerpos ligeramente en talud, separados por un angosto descanso, su altura es de 11.30 metros. A su alrededor se colocaron cierto número de esculturas de diferente tamaño y estilo que se hallaban diseminadas en las cercanías del municipio, actualmente se encuentran en una pequeña sala de exhibición, en donde también se aprecian restos totonacas y huastecos, con presencia e influencia azteca-tolteca.

Las primeras noticias de los vestigios arqueológicos de Castillo de Teayo se deben a la tesonera voluntad del arqueólogo alemán Edward Seler, quien visitó el sitio en el año de 1902. Hizo un estudio completo de acuerdo a los acontecimientos de su época y en su primera descripción llegó a la conclusión de que debió haber sido una colonia militar azteca, teoría sostenida posteriormente por el arqueólogo americano Fewkes. Su primera descripción fue hecha por José García Pavón en 1944, quién reconoció que dicho centro arqueológico fue erigido y habitado por los toltecas.

La población de Castillo de Teayo fue fundada en junio de 1870 por varias familias (Canovas, García, Urrutia y Barra), descendientes de españoles que habitaban en la villa de Tihuatlán. Llegaron en busca de nuevas tierras a Zapotitlán. Al realizar las talas para la construcción de sus casas y preparar los terrenos para la siembra y la cría de ganado, descubrieron la cúspide de la pirámide en un cerro, por ello le pusieron el nombre de Castillo.<sup>8</sup>

## 1.3 Actividades económicas preponderantes del municipio

El municipio de Castillo de Teayo ha crecido en los últimos años después de años de estancamiento. En un principio en su mayoría el municipio fue ganadero, en el que los

---

<sup>7</sup> en : <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=157>

<sup>8</sup> Consultado en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM30veracruz/municipios/30157a.html>

ejidatarios organizados en grupos de trabajo fueron acreditados y practicaban la ganadería de doble propósito o tenían engordas de ganado vacuno, en la actualidad estos han cambiado a ser citricultores y los que persisten como ganaderos son en su totalidad los pequeños propietarios. Hoy en día, el sector agropecuario sigue el principal motor del municipio junto con la explotación de los campos petroleros.

Se realizaron recientemente inversiones en las infraestructuras para dotar a la población de carreteras, de conexiones eléctricas y de acceso al agua. Estos avances han sido en gran parte el resultado de paros y presiones por parte de los y las ciudadanas, que exigieron mayores retribuciones de la renta petrolera en beneficio de la comunidad. Por ejemplo, la plaza central del municipio acaba de ser remodelada y una planta para tratar las aguas sucias está en construcción, ambos proyectos con recursos de Pemex.

### 1.3.1. Agricultura

La tabla 3 muestra los principales resultados obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 con respecto a las actividades primarias, en la que se refleja que la superficie sembrada de temporal es igual que la superficie sembrada en total.

**Tabla 3. Economía de Castillo de Teayo, Veracruz  
Actividades Primarias (Agricultura)**

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	13,890
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	4,500
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	9,390
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	13,790
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	9,390
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	13,890

*Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.*

La actividad principal del municipio es la citricultura señalando que no en superficie la más explotada, pero sí en cuanto a número de unidades de producción y que de éstas obtienen beneficio la mayor parte de la población.

Los sistemas de producción agrícola que se tienen como principales productos son: los cítricos, maíz, plátano, pipián y frijol, siendo los cítricos los que ocupan la mayor superficie cultivada dentro del municipio y dentro de este mismo la naranja valencia tardía. En cuanto a la superficie cultivada de los cítricos se estima en un 80% de las tierras ejidales con excepción del Ejido La Guadalupe en el que sólo ocupan un 10% y el restante son tierras destinadas a la ganadería.

### 1.3.2. Ganadería

Los sistemas de producción animal que se practican en el municipio son los siguientes: ganado vacuno de doble propósito, porcino, ovino, aves, apícola. La tabla 4 muestra los principales resultados obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2010 con respecto a las principales actividades ganaderas del municipio.

**Tabla 4. Economía de Castillo de Teayo, Veracruz  
Actividades Primarias (Ganadería)**

Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	11
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	317
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	5
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	12,583
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	91
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	23
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### 1.3.3. Industria y comercio

La tabla 5 muestra las principales actividades del tercer sector realizadas en el municipio según resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Tabla 5. Industria y Comercio de Castillo de Teayo, Veracruz**

Usuarios de energía eléctrica, 2009	4,535
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009	6,891
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	8,110
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	N/D
Tianguis, 2009	1
Oficinas postales, 2009	7
Automóviles registrados en circulación, 2010	602

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La tasa de participación económica de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 es de 51.97, del cual el 80.88% corresponde a la participación masculina y el 23% a la participación femenina. En la tabla 6 se describe la distribución de la población por condición de actividad económica según el sexo.



Tabla 6. Distribución de la Población por Condición de Actividad Económica según Sexo, 2010<sup>a</sup>

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) <sup>(1)</sup>	3,154	2,457	697	77.90	22.10
Ocupada	3,087	2,397	690	77.65	22.35
Desocupada	67	60	7	89.55	10.45
Población no económicamente activa <sup>(2)</sup>	2,883	563	2,320	19.53	80.47

Notas: (1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia. (2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

### 1.3.4 Atractivos culturales y turísticos

#### Monumentos históricos

El atractivo principal de este municipio es la monumental pirámide en el centro de la población, motivo por el cual se le llamó Castillo, por considerar a la pirámide como un castillo, posteriormente le pusieron el nombre de Castillo de Teayo, Hacienda propiedad de los Basáñez, según el historiador veracruzano José Luis Melgarejo V. El antiguo nombre de esta ciudad prehispánica fue Tzapotlan; sin embargo, la estela hallada en la región que marca la fecha de la conquista del sitio por los toltecas mediante el atlachinolli y de corazones sangrantes, el jeroglífico del lugar no se corresponde.

Los orígenes de la pirámide de Castillo de Teayo, se remontan a 1100 y 1200 años de antigüedad, es decir, que se fundó aproximadamente en los años 600 - 700 D.C.

La pirámide se ubica en un valle en pleno centro de la población, consta de 3 cuerpos ligeramente en talud, separados por un angosto descanso, su planta es un cuadro de 23.70 Mts. de lado sobresaliendo su fachada que mira al oeste.

El único adorno arquitectónico de este conjunto es una pequeña moldura plana que recorre a 1,40 metros. de altura la construcción en sus cuatro costados, rematando un pequeño talud que forma al basamento de la construcción, dicha pirámide demuestra la influencia arquitectónica del grupo conquistador, sus escalinatas tienen alfardas, contrafuertes que en su elevación dejan estribos, en su cima unos pedestales donde estaban esculturas descansando sobre plazoleta un pequeño santuario revestido con estuco, la construcción de sus muros son con lajas rectangulares unidas por mortero de cal y arena y en los parámetros existen piedras sobresalientes contando además alrededor de dicha pirámide varios cuerpos escultóricos con variadas representaciones.

## **Museos**

Otro atractivo Turístico con que cuenta el municipio es el Museo de Sitio, ubicado a un costado del Palacio Municipal, contando aproximadamente con 36 piezas de Piedra (esculturas) y 45 de cerámica, piezas que se encontraban en la pirámide y que con el paso del tiempo fueron robadas y deterioradas por los factores climatológicos, por lo que reubicaron al museo, en donde se aprecian los restos culturales y huastecos con presencia e influencia de las culturas azteca - tolteca

## **Fiestas Populares**

En el mes de Marzo se celebra la fiesta del Santo Patrono del pueblo "San José". Fiesta en la que participan las Instituciones educativas, presentando diariamente durante 8 días programas culturales, entre las actividades de este festejo, se cuenta con exposición de ganado, peleas de gallos, jaripeo, juegos mecánicos y bailes.

Entre las actividades principales se llevan a cabo, bautizos, confirmaciones, primeras comuniones y matrimonios, el día 19 se realiza una peregrinación por las principales calles de este lugar, y además la quema de juegos pirotécnicos.

## **Tradiciones**

Para las celebraciones, realizan danzas autóctonas de la región, en la Pirámide.

## **Música**

Tropical y Huapango.

## **Artesanías**

Se dedican a la elaboración de muebles de madera de cedro.

## **Gastronomía**

Castillo de Teayo es rico no sólo en cultura, sino también en su gastronomía casera, ya que cuenta con una gran variedad de platillos, por ejemplo: El Mole, El Pipián, Tamales, Zacahuil, Bocolos de Masa, Enchiladas; además de ricos dulces como es el Jamoncillo, que se prepara con semillas de calabaza, Pepitorias elaboradas con ajonjolí, Dulces de Papaya y Calabaza, deliciosos merengues y puchas.

## 1.4 Índice de Marginación

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar a las localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. Así, el índice de marginación que aquí se presenta, contribuye a mostrar las disparidades territoriales que existen entre las localidades del país y da cuenta de las relaciones existentes con el nivel de marginación de las entidades federativas y municipios.

Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, el Consejo Nacional de población (CONAPO) estima que en el contexto nacional, Veracruz de Ignacio de la Llave ocupa el lugar número 4 en el índice de marginación y con grado de marginación estimado en Alto con respecto a los demás estados del país. A nivel municipal Castillo de Teayo ocupa el lugar número 59 en el contexto estatal, el lugar 631 en el contexto nacional y con un grado de marginación estimado en alto. (Ver tabla 7 y 8).

**Tabla 7. Índice de Marginación Estatal**

Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	1.07546	Alto	57.63	4

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

**Tabla 8. Índice de Marginación Municipal: Castillo de Teayo, Veracruz**

Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	0.66231	Alto	35.156	59	631

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La tabla 9 muestra el número de localidades del municipio por grado de marginación siendo de medio a muy alto; el mayor porcentaje lo ocupan las de alto grado.

**Tabla 9. Localidades por Grado de Marginación: Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz**

Indicador	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	2	3.23	29
Grado de marginación alto	34	54.84	18,482
Grado de marginación medio	2	3.23	30
Grado de marginación bajo			
Grado de marginación muy bajo			
Grado de marginación n.d.	24	38.71	122
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	62	100	18,663

Fuente: Información obtenida del resumen municipal del Catálogo de localidades. Microrregiones /Sedesol<sup>9</sup>.

<sup>9</sup>Consultado en:

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=157>

## 1.5 Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida de potenciación que indica que, cuando los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas —como son la de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno—están en condiciones de aprovechar otras más opciones. El IDH ha tenido una excelente acogida en la comunidad científica internacional, así como entre los organismos multilaterales y diversas entidades nacionales, ya que se constituye como un instrumento para dar transparencia a la gestión gubernamental y conocer los resultados que tienen las políticas públicas en las dimensiones esenciales del desarrollo humano.

La información más reciente ubica a Veracruz entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición en la clasificación nacional se ha mantenido en el lugar 28 en los años 2000 y 2005. En términos relativos, para el año 2005 el IDH Estatal fue de 0.7719, valor menor al nacional (0.8200), aunque creció más rápidamente pues mientras el indicador nacional aumentó 1.57%, el del estado lo hizo en 2.09%. En cuanto a la posición de la entidad en la escala nacional del IDH, ésta se ubicó en la posición 28, a 27 lugares del Distrito Federal (mayor nivel nacional de desarrollo humano) y a cuatro de Chiapas (entidad con el menor IDH).

El Índice de Desarrollo Humano Municipal es medio, ocupando el lugar número 1587 a nivel nacional. La tabla 10 muestra los resultados del IDH en el que se observa que en el 2005 la posición del municipio tuvo un cambio situándose en el lugar 112, con un cambio promedio anual de 1.59%.

Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano Municipal

Municipio	2000		2005		Cambio 2000-2005	Cambio promedio anual
	IDH	Posición	IDH	Posición		
Castillo de Teayo	0.6888	113	0.7452	112	1	1.59%

Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2005-2009. México 2009.

## 1.6 Índice de Desarrollo relativo al Género

El Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) consiste en un ajuste al IDH, cuyo propósito es establecer la magnitud de la discriminación de género en el desarrollo humano a través de la brecha entre hombres y mujeres en los indicadores que lo componen.

Respecto al IDG, que incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, en 2005 la entidad registra un IDG menor que el obtenido a nivel nacional. Con relación a su evolución, el indicador nacional creció 1.93% mientras que el

indicador estatal lo hizo a una tasa superior de 2.1%. La diferencia porcentual entre el IDG y el IDH hace posible obtener una medida sobre la pérdida del desarrollo humano atribuible a estas diferencias, que a nivel nacional fue de 0.66% mientras que para la entidad fue de 1.51%.

A nivel municipal el IDG para el año 2000 fue de 0.6402 posicionándolo en el lugar 137, mientras que el año 2005 registró un cambio considerable que lo situó en el lugar 124 con un IDG de 0.7014, obteniendo un cambio promedio anual de 1.84%, como lo muestra la tabla 11.

**Tabla 11. Índice de Desarrollo relativo al Género Municipal**

Municipio	2000		2005		Cambio 2000-2005	Cambio promedio anual
	IDG	Posición	IDG	Posición		
Castillo de Teayo	0.6402	137	0.7014	124	13	1.84%

*Fuente: Indicadores de Desarrollo Humano y de Género en México 2005-2009. México 2009.*

## 1.7 Índice de Potenciación de Género

El Índice de Potenciación de Género (IPG), evalúa el progreso de las mujeres en su participación en los foros políticos y económicos. Analiza hasta qué punto las mujeres y los hombres tienen la posibilidad de participar activamente en la vida política y económica y en la toma de decisiones. Mientras que el IDG se concentra en la ampliación de las capacidades, el IPG se refiere al uso de esas capacidades para aprovechar las oportunidades de la vida.

En cuanto a las oportunidades para las mujeres en los ámbitos de participación política, económica (control sobre recursos económicos) y de ocupación (acceso a empleos de altos funcionarios y directivos) medidas mediante el índice de potenciación de género (IPG), la entidad veracruzana muestra un valor en el IPG de 0.6164, mayor al nacional de 0.6095. Entre 2000 y 2005 el IPG del estado creció a un mayor ritmo respecto del indicador nacional, pues mientras el primero se incrementó 23.59% el nacional lo hizo en 13.43%.

A nivel municipal el IPG entre 2000 y 2005 se ha mantenido en 0.3290 lo que significa un nivel bajo reflejándose en la participación de las mujeres dentro del municipio (PNUD 2009).

## 1.8 Población, población desagregada por sexo, índice de femineidad

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Censo General de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con un total de 18,663 habitantes, de los cuales 9,329 son mujeres y

9,334 son hombres. El grupo de edad con mayor porcentaje de las mujeres con respecto a los hombres es el de 15 a 29 años con un 24.9%, mientras que el grupo de 60 años y más registró el porcentaje más bajo de mujeres con 12.5%. El Índice de femineidad muestra la cantidad de mujeres que existe en una población por cada 100 hombres. La relación hombres-mujeres en 2010 es de 100.1. Este índice se incrementó comparado con el año 2000 que fue de 98, lo que significa que se reequilibró la repartición entre los sexos.

En el rezago educativo en el año 2000 las mujeres tuvieron un porcentaje mayor que los hombres situado en el 62.7%. Para el año 2010 este porcentaje disminuyó al 57.6% y las mujeres continúan posicionándose por debajo del porcentaje en relación con los hombres. El promedio de escolaridad de las mujeres es de 6.5 y de hombres 6.7, mostrando una baja diferencia entre hombres y mujeres (Ver tabla 12).

**Tabla 12. Porcentaje de Rezago Educativo y Promedio de Escolaridad**

<b>Rezago Educativo</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>
Mujeres	62.7	57.6
Hombres	62.4	55.9
<b>Promedio de Escolaridad</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>
Mujeres		6.5
Hombres		6.7

*Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER.*

Cabe destacar que aún cuando la diferencia en rezago educativo no es considerable, la tasa de asistencia escolar sitúa a las mujeres por encima de los hombres con una diferencia de 0.3%. En comparación con el año 2000 donde la tasa de asistencia escolar registró un 92.7%, y en 2010 un 96.8%, es decir tuvo un incremento de 4.1%.

### **1.9 Población indígena, etnias, desagregada por sexo.**

A nivel estatal el Censo de Población y Vivienda 2010 registró que Veracruz cuenta con un 9.3% de su población de mujeres de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, porcentaje menor registrado en el Censo General de Población y Vivienda, 2000 el cual fue de 10.1%.

A nivel municipal la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena asciende a 1,630 habitantes. Las mujeres ocupan el 8.9% de la población total del municipio y los hombres el 10.2% en comparación con el año 2000, se registra un porcentaje menor de 0.6% sin obtener información concreta sobre las causas de este hecho. (Tabla 13).

**Tabla 13. Porcentaje de Población Indígena: Castillo de Teayo, Veracruz**

<b>Porcentaje de Población Indígena</b>	<b>2000</b>	<b>2010</b>
Mujeres	9.5	8.9

*Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II conteo de Población y Vivienda, 2005/ITER.*

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) reconoce que en la región de la Huasteca se encuentran presentes los grupos étnicos Nahuatl, Tepehua, Popoluca y Totonaca.

## 1.10 Migración

Para el año 1995, los datos proporcionados por el INEGI sobre la migración permanente muestran que la población originaria del municipio de 5 años que reside en otra entidad o país fue de 454 personas.

En cuanto a la migración temporal, se estima en el ámbito municipal que el 17.6% de la población emigra por temporadas a las grandes ciudades como son Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros, y Monterrey entre otras. La migración se da entre los meses de marzo a noviembre que es cuando se escasea el trabajo en el corte de naranja. Últimamente se ha incrementando la migración temporal hacia los Estados Unidos; sin embargo, no se cuenta con una estimación porcentual fiable de este fenómeno.

## 2. CONDICIONES DE ACCESO DE LAS MUJERES AL BIENESTAR

Durante el mes de septiembre, se aplicó una encuesta de 64 preguntas a 100 mujeres pertenecientes al municipio de Castillo de Teayo, de las localidades de Teayo, Palma Nueva, Cabecera municipal, Las Isabeles, El Mirador, La Florida, Francisco Lujan Adame Dos Pasos, El Xuchitl, La Quebrada, San Antonio, La Cruz y La Guadalupe. La diversidad de las localidades seleccionadas permitió tener una representatividad de la población urbana, rural-campesina e indígena del municipio.



Encuesta previa a un grupo focal de discusión con mujeres trabajadoras.

### 2.1 Salud, salud reproductiva y muerte materna

#### Salud

La salud de las y los veracruzanos depende de muchos factores que abarcan desde la alimentación de sus ancestros, pasando por la infraestructura hídrica y sanitaria, hasta la disponibilidad y calidad de la atención médica.

Estos elementos de la salud también ayudan a distinguir los aspectos sanitarios de los de la atención médica. En Veracruz se requiere poner énfasis en aspectos de prevención, que incluyen desde acciones como vacunación, hasta actividades en materia de agua potable, saneamiento, recolección y confinamiento de la basura, así como de las costumbres nutricionales.

Según datos obtenidos del Censo General de Población y Vivienda 2010, el municipio de Castillo de Teayo, contaba con 4,290 hombres y 3,752 mujeres sin derechohabiencia para ese año, la tabla 14 muestra la distribución de los hombres y las mujeres según la institución a la que se encuentran afiliados.

Tabla 14. Derechohabiencia por Sexo

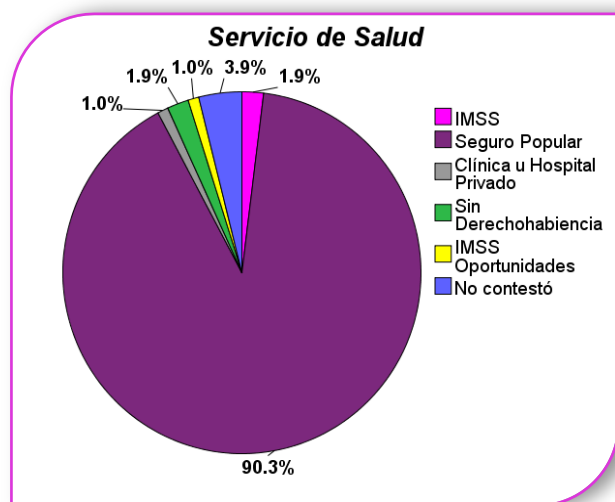
Institución	Hombres	Mujeres
Seguro popular	3,420	3,876
IMSS	1,238	1,254
ISSSTE	258	314

Fuente: Consulta de población total con estimación de derechohabiencia.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Consultado en:

[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27770](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27770)





Gráfica 1. Derechohabiencia.

De acuerdo con la información obtenida directamente de los servicios de salud de este municipio, hay una diferencia de 10 hombres y 315 mujeres con lo reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en cuanto a las y los derechohabientes que tienen acceso al seguro popular. La información recabada en las encuestas aplicadas, muestra que el 90.29% de quienes respondieron cuenta con el seguro popular, siendo este el más representativo como se muestra en la gráfica 1.

Para el 2009 el municipio sólo contaba con 13 médicos para 9 unidades de salud correspondientes a la Secretaría de Salud, para cubrir las consultas<sup>11</sup>. La sede del Centro de los Servicios de Salud de Castillo de Teayo, cuenta con 6 médicos, 6 enfermeras y 2 odontólogos.

Las clínicas de IMSS-OPORTUNIDADES, también conocidas como UMR, tienen presencia sólo en dos comunidades según datos del INEGI, tomados del Anuario estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>12</sup>.

Con la información recabada durante los talleres del diagnóstico participativo y el foro de consulta ciudadana, las mujeres señalaron, que en materia de salud hacen falta más esfuerzos por parte de las autoridades municipales y estatales, pues no todas las comunidades cuentan con un Centro de Salud, y las que lo tienen no están en condiciones óptimas para poder brindar un servicio de calidad; la falta de médicos se hace visible a la hora de que acuden a la consulta, pues reportan que sólo se entrega un cierto número de fichas al día y la demanda del servicio no es atendida en su totalidad; no se cuenta con médicos especialistas; hay desabastecimiento de medicamentos y vacunas; el municipio no dispone de una ambulancia para las urgencias de las personas que necesitan ser trasladadas a los hospitales de tercer nivel; en la atención de partos hace falta una sala de expulsión que tenga mejores condiciones y un quirófano en el que se puedan realizar cirugías menores de emergencia.

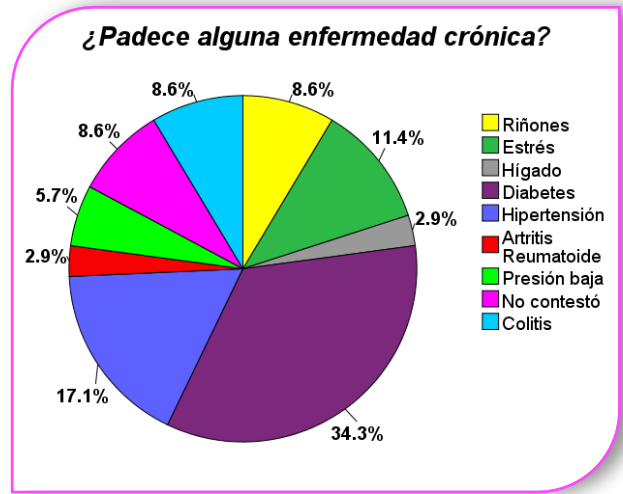
<sup>11</sup> Consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

<sup>12</sup> Consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=30>

Las principales enfermedades de las mujeres que contestaron la encuesta son: diabetes (34.29%), hipertensión (17.14%), estrés (11.43%), riñones y colitis (8.56% respectivamente), siendo estas las más representativas. (Gráfica 2).

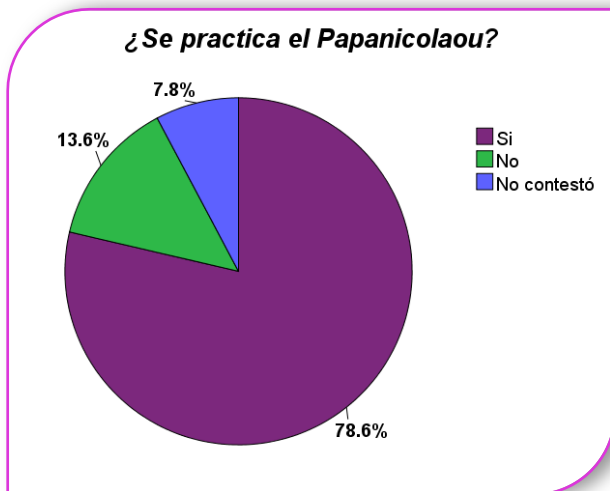
**Salud sexual y reproductiva**

En relación a la salud sexual y reproductiva, el municipio no difiere del panorama nacional, en el que hay desabasto de métodos anticonceptivos, y la falta de una o un especialista hace que este rubro de la salud se vea mermado.



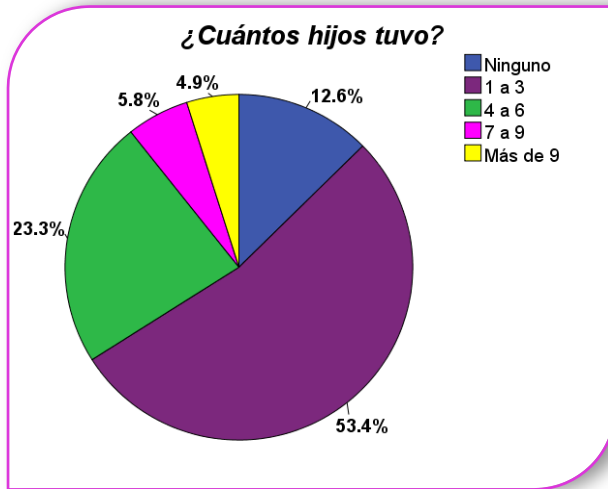
*Gráfica 2. Enfermedades más frecuentes de las mujeres.*

La Secretaria de Salud del municipio lleva un registro de los padecimientos más frecuentes entre las mujeres Castellenses, relacionados con su sexualidad y reporta que son: la Candidiasis vaginal, Tricomoniasis vaginal y ocasionalmente Gardnerella vaginalis; infecciones que a pesar de que no se transmiten exclusivamente por la vía sexual, es importante erradicarlas para mejorar sus condiciones de salud y en consecuencia la de los hombres.



*Gráfica 3. Prueba de Papanicolaou.*

La práctica del Papanicolaou es una de las actividades de mayor demanda dentro del municipio, durante los talleres del diagnóstico participativo y en el foro de consulta ciudadana, las mujeres mencionaron que se los practican por dos razones, una es porque forma parte de los compromisos acordados para recibir el apoyo del Programa Oportunidades, y otra; que lo hacen para prevenir la aparición del cáncer cérvico-uterino y para saber que se encuentran bien; este punto se ve reforzado con la estadística obtenida en las encuestas, en las que el 78.6% refirieron haberse practicado este estudio. (Gráfica 3).



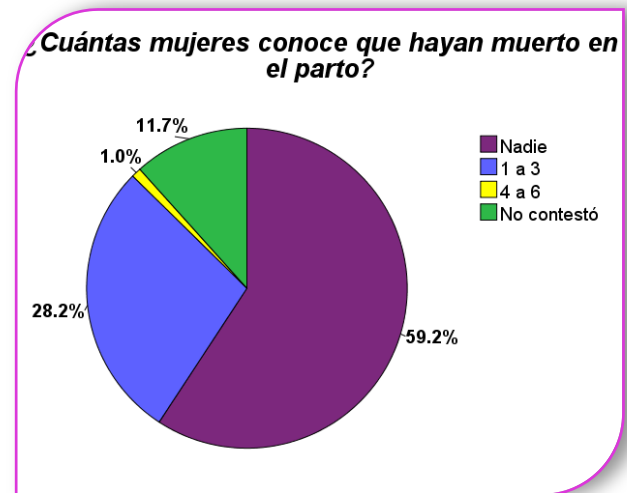
Gráfica 4. Fecundidad.

por esta dependencia, una de ellas se encuentra en la localidad de Teayo y la otra en la localidad Lima Nueva.

Para el mes de agosto del 2012, estos servicios reportaron tener 58 embarazos, de los cuales 7 son en población adolescente y de las complicaciones más recurrentes en este grupo son las infecciones en vías urinarias y las anemias.

Los resultados arrojados por la encuesta, revelan que el 28.1% de la población femenina, conoce por lo menos un caso de una mujer que murió durante el parto y solo 0.97% refirieron que conocen de 4 a 6 casos. (Gráfica 5).

Un hallazgo importante fue el uso de métodos anticonceptivos en la población, pues el 66% de las mujeres encuestadas respondió afirmativamente y lo está usando o lo ha usado; y el 27.2% respondió negativamente a la interrogante. Entre los métodos que más destacan están: el dispositivo intrauterino y la salpingoclasia con el 26.5% respectivamente; el uso del condón con un 14.7%; y las inyecciones y pastillas con el 13.2% cada una. (Gráfica 6).



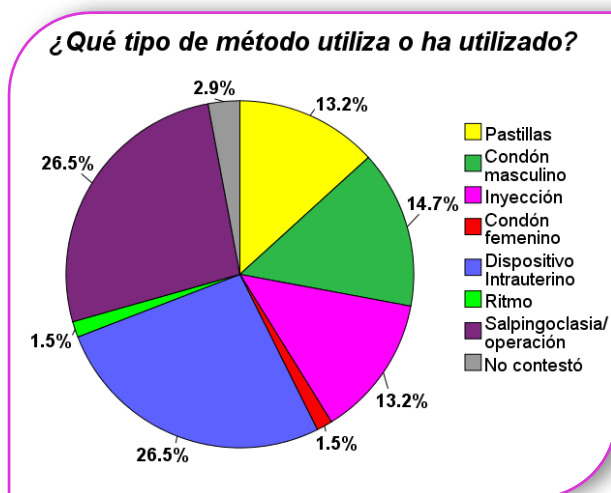
Gráfica 5. Mortalidad materna.

El promedio de hijos nacidos vivos en Castillo de Teayo, hasta el 2010 era de 3.1<sup>13</sup>. Situación que se ve respaldada por las encuestas realizadas durante la ejecución de las actividades del proyecto; el 53.4% de la encuestadas mencionaron tener entre 1 y 3 hijos; el 23.3% de 4 a 6; de 7 a 9 el 5.8%; más de 9 el 4.9% y ninguno el 12.6%. (Gráfica 4).

Este municipio cuenta con 2 parteras que están capacitadas por la Secretaria de Salud, mismas que son reconocidas

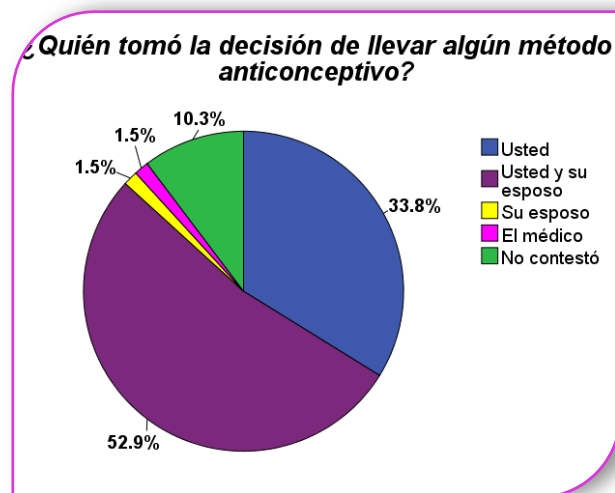
<sup>13</sup>Consultado en Tarjetas estatales y municipales

[http://enlamira.inmujeres.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=174](http://enlamira.inmujeres.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=174)



Gráfica 6. Métodos anticonceptivos utilizados.

especialmente las que se enmarcan en el artículo 4º. Constitucional. En lo que corresponde escoger un método anticonceptivo, quien toma la decisión según las mujeres encuestadas son ellas y sus parejas en conjunto en un 52.9%; el 33.8% tomó la decisión por si sola lo que permite identificar en ambos escenarios un relativo poder de decisión de las mujeres en el contexto familiar; el 1.5% de los casos fue una decisión impuesta por el médico de la localidad, lo que va en contra de la ética profesional y de los derechos humanos de las mujeres. (Gráfica 7).



Gráfica 7. Quién tomó la decisión.

Durante el foro de consulta ciudadana que se llevó a cabo en el Auditorio Municipal, específicamente en la mesa de “Mujer, salud y educación”, se dio un espacio para que las mujeres externaran qué es lo que les gusta y lo qué no les gusta de ser mujeres. A continuación se menciona lo que respondieron:

Lo que les gusta de ser mujer	Lo que no les gusta o les duele de ser mujer
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber sido madres.</li> <li>Cuidar a sus hijos.</li> <li>Ser responsables.</li> <li>Cuidar a su familia.</li> <li>Atender a sus esposos.</li> <li>Tener su casa limpia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No haber contado con la oportunidad para estudiar.</li> <li>Depender de su esposo.</li> <li>Que no se les tome en cuenta.</li> <li>Que en algunas ocasiones sufran discriminación.</li> <li>Hacer labores domésticas todos los días.</li> <li>No tener las mismas oportunidades que los hombres.</li> </ul>

Lo que se observa en el cuadro anterior respecto a lo positivo, tiene que ver con el rol reproductivo que se les asigna socialmente a las mujeres, y en lo negativo recae principalmente en la falta de oportunidades productivas y de ingreso.

## 2.2 Educación básica, media y superior

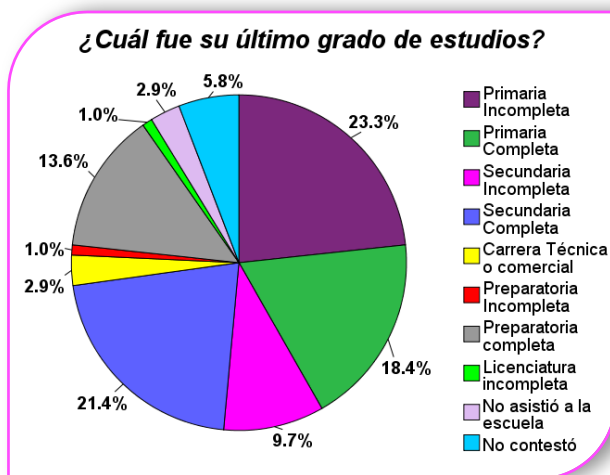
En Castillo de Teayo, la tasa de asistencia escolar, según información obtenida en las Tarjetas Estatales y Municipales del Inmujeres, hasta 2010 era del 96.8% en mujeres y 96.5% en hombres, esto refleja que hay mayor asistencia escolar por parte de las mujeres. En cuanto a la tasa de alfabetismo proporcionada por la misma fuente, es de 82.3 en el caso de las mujeres y 86.6 para los hombres.

Tabla 15. Características del sector educativo, inicio de curso 2009-2010

Nivel educativo	Escuelas	Alumnos Hombres	Alumnas Mujeres
Educación inicial	2	196	164
Educación especial	1	11	12
Preescolar	28	345	301
Primaria	36	1,345	1,236
Secundaria	11	604	591
Bachillerato	8	480	487
Formación para el trabajo	3	174	216

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico. Del INEGI 2012.<sup>14</sup>

Castillo de Teayo cuenta con los cinco niveles educativos, educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.



Gráfica 8. Nivel de escolaridad.

Los resultados de la encuesta, muestran que el 23.3% de las mujeres que la respondieron tienen primaria incompleta, el 21.4% secundaria completa, el 18.4% primaria completa, el 13.6% preparatoria completa, y sólo el 1% comenzó con la licenciatura, dejándola inconclusa. (Gráfica 8).

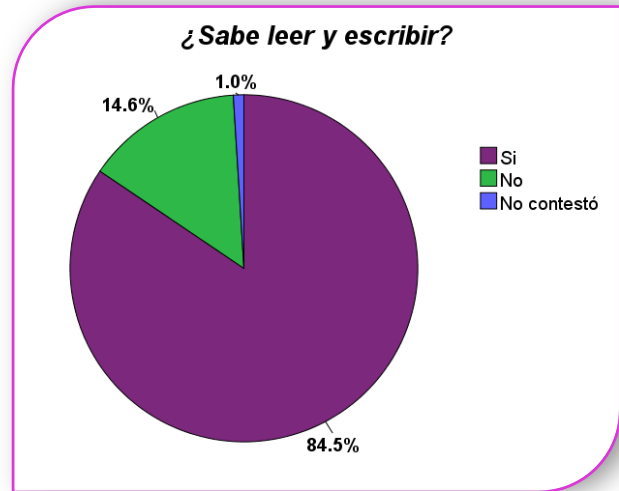
El promedio de escolaridad en este municipio es de 6.5 en mujeres y de 6.7 en hombres, a pesar de que no

<sup>14</sup>Consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=30>

existe mucha diferencia entre ambos sexos en esta materia, sigue habiendo preferencia hacia los hombres.

El 84.5% de las mujeres encuestadas saben leer y escribir mientras que el 14.6% no tuvo la oportunidad de ir a la escuela. (Gráfica 9).

Los problemas identificados en el área de educación durante los talleres del diagnóstico participativo y el foro de consulta ciudadana resaltaron constantemente la falta de escuelas de nivel básico, medio superior y superior, ya que las y los jóvenes deben de salir de sus comunidades para poder estudiar, en algunos casos deben caminar por largos períodos de tiempo.



*Gráfica 9. Alfabetismo.*

Otra de las problemáticas es la falta de calidad en la enseñanza, pues sostienen que el profesorado no cuenta con la preparación suficiente; los horarios de clases son incompletos, lo que reduce las oportunidades de una mejor educación y un contenido temático más amplio; algunas de las alumnas y alumnos no desayunan en casa, afectando su rendimiento académico, y la falta de un comedor en las instalaciones de los planteles



*Foro de consulta - Castillo de Teayo.*

representa un problema también pues no sólo la educación se ve afectada, sino la salud de las y los alumnos; la falta de becas y de programas de desarrollo social, dificultan el que las niñas y los niños continúen con los estudios. Las y los asistentes al foro de consulta ciudadana, propusieron algunos puntos en esta materia, con la finalidad de acabar con el rezago educativo:

#### **Propuestas desde lo comunitario**

- Apoyar con la mano de obra para la construcción de nuevos salones.
- Vigilar el aprendizaje de las y los estudiantes.
- Vigilar que los horarios de clases se cubran al 100%.

- Los padres y madres de familia cubrirían el 50% de la cantidad que se destinara para los desayunos.
- Las madres de familia se encargarían de preparar los alimentos que se darían como desayuno a los menores.

### 2.3 Empleo formal, informal e ingresos

En la tasa de participación económica, se observa ver que sigue habiendo desigualdad entre hombres y mujeres, pues los primeros tienen una participación del 75% mientras que las mujeres del 13.1%<sup>15</sup>. A partir de la información obtenida en los talleres del diagnóstico participativo y el foro de consulta ciudadana, las mujeres mencionaron que sus parejas trabajan como carpinteros, obreros, jornaleros, conserjes, vendedores de naranja, campesinos, comerciantes, citricultores, mecánicos, cría de animales y vaqueros.

En cuanto a las necesidades que las mujeres indicaron se encuentran no tener trabajo; no tener dinero para cubrir con las necesidades de educación de sus hijos e hijas; no poder comprarse algo para ellas mismas; vender las naranjas a intermediarios, pues esto hace que el valor de la naranja se deprecie y como consecuencia la ganancia no se ve reflejada en el ingreso familiar.

### 2.4 Turismo

En el municipio se pueden promover con gran potencial los servicios turísticos ya que posee un enigmático sitio arqueológico y un museo de sitio. El Castillo de Teayo, es un yacimiento arqueológico prehispánico de Mesoamérica correspondiente a la Cultura Huasteca, que se estima fue habitado entre 1000 y 1200 D.C. Está situado en municipio, y el acceso principal al sitio arqueológico es por la Carretera Federal 130 México-Tuxpan hasta la población de Teayo, pasando por Tihuatlán y Zapotalillo, en el norte del estado de Veracruz.

En el centro de la población se encuentra un edificio de forma piramidal conservando la mayor parte de su estructura de 11,3 metros de altura, destaca la escalinata y la estructura que remata el edificio, probablemente dedicada a un templo. Cabe mencionar que es una de las pocas estructuras de su tipo en la zona mesoamericana.

La gastronomía de la Región Huasteca se manifiesta por diversos platillos como el popular Zacahuil o Pipián verde, antojitos mexicanos (molotes, bocoles, tamales, estrujadas) y los dulces de la región como son las pepitorias y los jamoncillos<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Consultado en: *Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.*

<sup>16</sup> Consultado en: *Diagnóstico municipal del COMUDERS de Castillo de Teayo.*

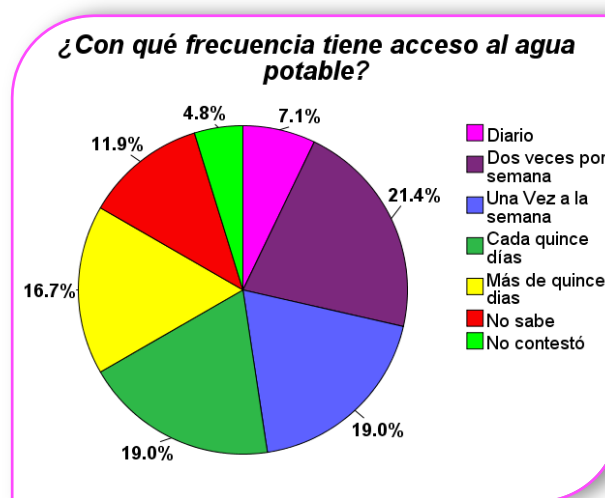
## 2.5 Vivienda

De acuerdo con los resultados del Censo General de población y vivienda 2010, se cuenta con un total de 4,571 viviendas, de las cuales 4,530 son casas independientes, 2 viviendas en cuartos de azotea y 39 no especificaron qué tipo de vivienda son. Los materiales de los pisos son principalmente piso firme reportándose 2,742 viviendas, de tierra 1,414 viviendas, y 390 son de madera, mosaico u otro recubrimiento<sup>17</sup>.

## 2.6 Infraestructura y servicios

Los servicios básicos de este municipio, según las cifras citadas en el cuadernillo municipal, el 44.6% de las viviendas cuentan con agua entubada, el 55.7% disponen de drenaje, el 97.7 de energía eléctrica, el 98% tienen sanitario o excusado.

A pesar de que el 44.6% de las viviendas cuentan con agua potable de acuerdo a las cifras del INEGI, las encuestas aplicadas denotan un panorama distinto en cuando al acceso de tan preciado liquido, el 21.4% tiene agua dos veces por semana; mientras que al 19% les llega una vez a la semana o cada quince días; al 16.7% le tarda en llegar más de quince días y solo el 7.1% tienen agua diario.



Gráfica 10. Acceso al agua potable.

Según la información recabada directamente de las mujeres durante las actividades del proyecto, señalaron que tienen agua porque hay algún yacimiento cercano ya sea un río o un pozo.

Según la información recabada directamente de las mujeres durante las actividades del proyecto, señalaron que tienen agua porque hay algún yacimiento cercano ya sea un río o un pozo.

Las tecnologías de información y comunicación son un punto sensible para el municipio, ya que de la población total, sólo el 6.8% cuenta con una computadora, el 5% tiene acceso a internet; las líneas telefónicas también son escasas, pues únicamente el 27.2% cuentan con este servicio; la telefonía celular, se ha vuelto una opción más para mantener comunicación con los seres queridos, pero los datos del INEGI revelan que el 24.2% cuentan con ellos, cabe mencionar que en algunas comunidades como el Xuchitl o Dos Pasos, no

<sup>17</sup> Consultado en: Consulta interactiva de datos INEGI 2010  
[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=27875](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=27875)



### *Diagnóstico Participativo de la Condición y Posición de las Mujeres de Castillo de Teayo, Veracruz*

tienen cobertura en telefonía celular. El municipio cuenta con 7 oficinas postales, de las cuales 2 son agencias y 5 instituciones públicas<sup>18</sup>.



*Taller participativo - Dos Pasos.*

En términos de la organización de la sociedad civil, Castillo de Teayo cuenta con una asociación civil (AC.) que se dedica a la capacitación en computación los fines de semana en la cabecera municipal y en el Club Rotario. Las acciones filantrópicas del Rotario incluyen educación vial, pláticas de orientación vocacional para jóvenes adolescentes sobre embarazo, alcoholismo y drogadicción y la detección del cáncer de mama.

---

<sup>18</sup> Consultado en: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### 3. CONDICIONES DE LAS MUJERES EN LAS DINÁMICAS DEL HOGAR

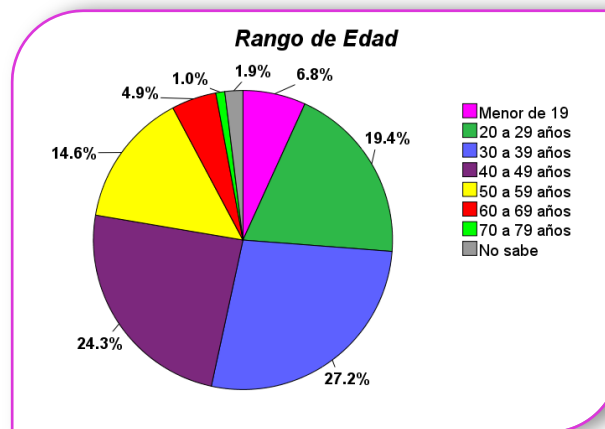
“Las asimetrías entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, las consecuencias negativas de los procesos de feminización y segregación sobre la condición de las mujeres, se perciben de manera contundente en los desniveles existentes entre los ingresos masculinos y femeninos, y en la persistencia de la brecha o disparidad salarial”. Inmujeres/Unifem, 2001 citado en el *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México* (OACNUDH, 2004).

#### 3.1 Características de las mujeres

De acuerdo con la Tarjeta Municipal de Castillo de Teayo editada por el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho municipio cuenta con el 8.9% de mujeres indígenas y el 10.2% de hombres en las mismas condiciones étnicas.

Según la distribución de la población, el 23.3% de las mujeres vive en las zonas urbanas y el 76.7 en el medio rural. La situación de los hombres es similar ya que el 22.7% se ubica en el espacio urbano y el 77.3% en el área rural.

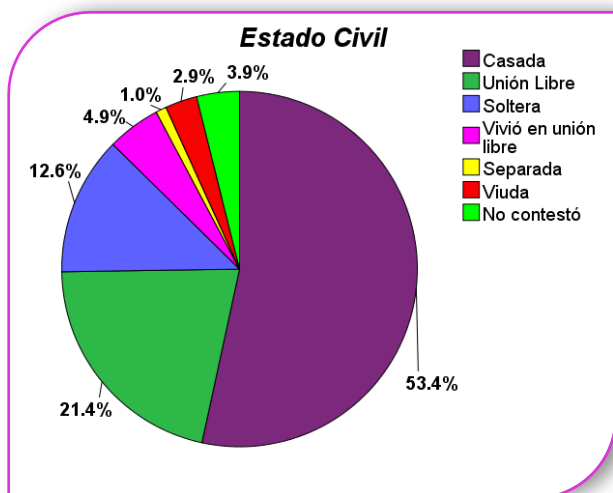
Las edades de las mujeres encuestadas fueron predominantemente en el rango de 30 a 39 años con un porcentaje del 27.2; de 40 a 49 años el 24.3%; de 20 a 29 años el 19.4%; de 50 a 59 años el 14.6%. Lo anterior muestra que el 70% de las mujeres se ubica en un rango de entre 20 y 50 años, lo que denota que se encuentra en la etapa productiva y reproductiva de su vida; el 20% fluctúa entre los 50 y 70 años, lo que evidencia una población mayor con posibilidades menores de acceso a oportunidades laborales e ingreso (Gráfica 11).



Gráfica 11. Rango de edad.

#### 3.2 Composición familiar

La mayoría de los hogares, están conformados por la familia nuclear que abarca a la madre, el padre, los hijos y las hijas. Como se muestra en el capítulo 2, el promedio de hijos e hijas es aproximadamente de 3 en el municipio, arriba de la tasa mínima necesaria para mantener la regeneración de la población (tasa de 2.1).



Gráfica 12. Estado civil.

implica una diversificación de las composiciones familiares. Por ejemplo; son familias extensas, recompuestas o monoparentales.

Casi el 90% de las encuestadas tienen hijos e hijas, lo que evidencia el valor preponderante de la reproducción en el modelo de familia de las mujeres Castellenses. (Gráfica 13).

### 3.3 Trabajo doméstico y extra doméstico

La reproducción social se basa en el conjunto de servicios sociales, demográficos y económicos que establece una sociedad para sus integrantes; aún en las sociedades más



Gráfica 13. Reproducción biológica.

industrializadas, se sigue invirtiendo una parte relativamente importante del tiempo en el trabajo doméstico-familiar o reproductivo. Sin embargo, en las sociedades tradicionales, las mujeres siguen siendo las principales encargadas de estas tareas y ello limita sus posibilidades de participar en el trabajo extradoméstico o productivo y en actividades de participación comunitaria o ciudadana. Esta repartición inequitativa influye en las condiciones en que se da la oferta laboral de las mujeres (tiempo parcial, trabajos esporádicos, estacionales o a domicilio) y explica porque se concentran principalmente en la categoría de trabajadoras en la casa no remuneradas.

Resulta que las mujeres llegan a realizar una doble o triple jornada de trabajo, conformadas por el trabajo el domestico, extradoméstico y, en ciertos casos, el comunitario.

Durante las actividades realizadas en los talleres del diagnóstico participativo, las asistentes concluyeron que la jornada de trabajo de una mujer Castellense es entre 12 y 18 horas diarias, sin días de descanso, realizando trabajo



*Taller participativo en Castillo de Teayo.*

reproductivo, productivo y comunitario. Dicha situación se agudiza cuando las mujeres no tienen resuelto el problema del agua, ya que tienen que invertir tiempo en el acarreo. Con relación al trabajo productivo, las Castellenses invierten de 6 a 8 horas en la cría de animales o en los trabajos en general; de igual forma invierten varias horas en el trabajo de campo, especialmente aquellas mujeres que tienen parcelas y hortalizas en su solar (parcelas dentro del mismo terreno), situación que no es reconocida como trabajo sino como un deber. (Véase Anexo 1).

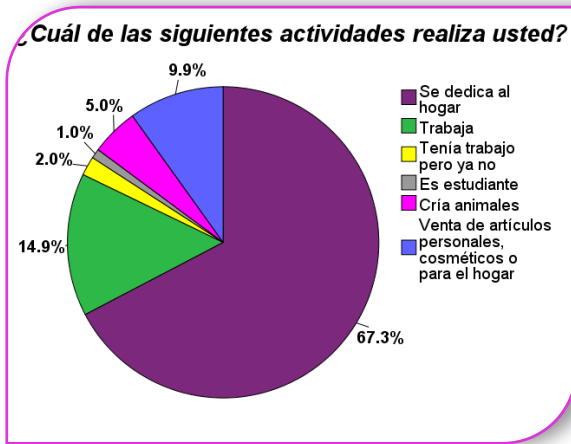
Un tema recurrente en los talleres del diagnóstico participativo, fue la necesidad de impulsar proyectos productivos para las mujeres, en los que se les apoye para la compra y cría de animales, capacitación para saber cómo comercializar los productos, la apertura de una juguera o maquila y cursos para aprender a cocinar, hacer postres, cursos de estilismo, corte y confección, entre otros. El propósito de estas oportunidades productivas es acceder a un salario estable y poder contribuir a los gastos en casa sin tener que salir del municipio y así mejorar sus condiciones socio-económicas en distintos aspectos. A continuación se reproducen lo que las participantes en los talleres del diagnóstico participativo opinaron al respecto:

**Tabla 16. Principales peticiones de las participantes en los talleres del diagnóstico participativo ligadas al trabajo**

Salud y medicamentos	Trabajo y oportunidades	Educación y derechos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Estar bien de salud”</li> <li>• “Tener dinero suficiente para ir al médico”</li> <li>• “Apoyos para comprar medicamento”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Poder trabajar”</li> <li>• “Poder dar más cosas a las y los hijos”</li> <li>• “Que se den oportunidades o algún otro apoyo sin distinciones”</li> <li>• “Mejorar la situación económica”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Tener una guardería”</li> <li>• “Tener actividades en la comunidad en donde se puedan desarrollar las habilidades”</li> <li>• “Tener todos los servicios básicos”</li> <li>• “Lograr que sus hijas/os sean profesionistas”</li> <li>• “Seguir estudiando”</li> </ul>

Necesidades afectivas y de comprensión	Esparcimiento y crecimiento personal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser comprendidas por su pareja”</li> <li>• “Vivir bien con la familia”</li> <li>• “Paciencia para poder educar a las y los hijos”</li> <li>• “No tener problemas con los vecinos, pareja e hijos”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Darse tiempo para sí mismas”</li> <li>• “Conocer personas que puedan aportar otras ideas”</li> <li>• “Tener medios de entretenimiento para las y los hijos”</li> </ul>

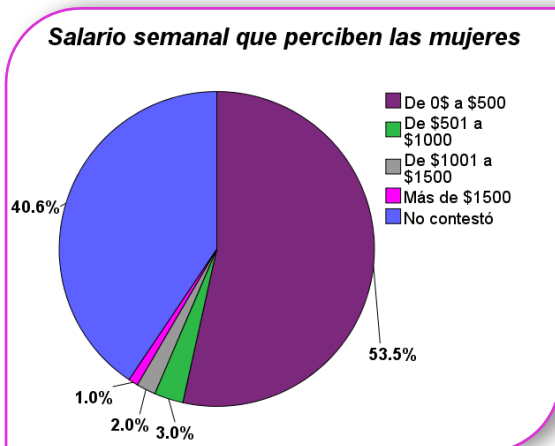
### 3.4 Aportaciones de ingreso



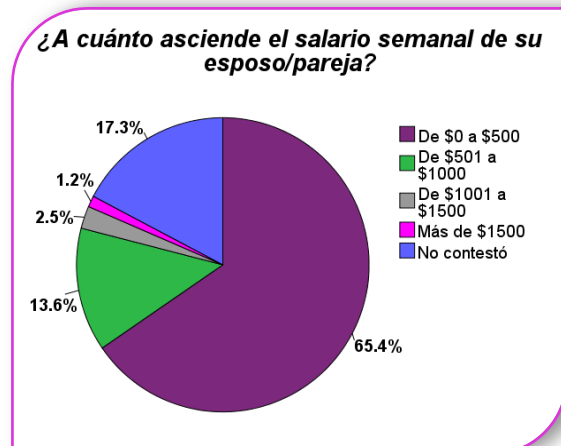
Gráfica 14. Ocupación de las mujeres.

En cuanto a su ocupación, las mujeres encuestadas señalaron que se dedican principalmente al hogar (66%); el 14.6% mencionó que tiene un trabajo remunerado; algunas se dedican a la venta de artículos personales, cosméticos y para el hogar (vendiendo productos por catálogo, como zapatos, Avon, Tupperware, Jafra, etc.) en el 9.7% de los casos. (Gráfica 14).

Como se puede apreciar en las gráficas 15 y 16, las actividades económicas de los hombres y las mujeres se remuneran casi de la misma manera, teniendo un ingreso de entre \$0 y \$500.00 pesos semanales. Como dato complementario, en los talleres del diagnóstico participativo y el foro de consulta ciudadana, las mujeres comentaron que los ingresos son relativos, pues cuando hay trabajo llegan a sacar un poco más de dinero sus parejas o incluso ellas acceden al empleo, especialmente en la época de cosecha de naranja; el empleo no es de horarios y días fijos, comentaron que así como puede ser una semana de trabajo de 7 días, puede ser de 3, 2 o ningún día.



Gráfica 15. Salario semanal que perciben las mujeres.

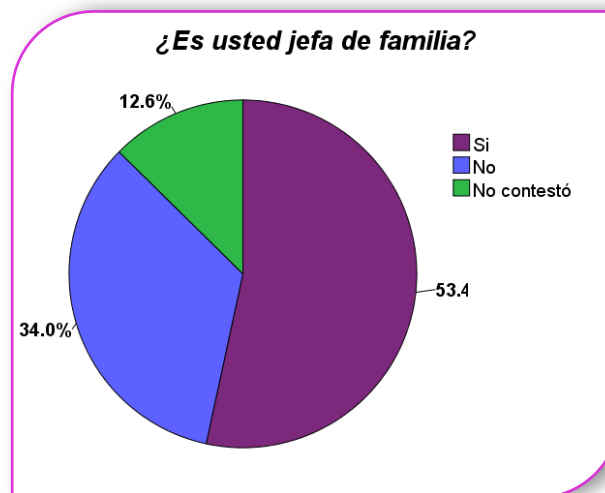


Gráfica 16. Salario semanal que perciben los hombres.

### 3.5 Jefaturas femeninas de familia

De acuerdo con el INEGI, el 18.9% de los hogares de Castillo de Teayo, tienen como jefa de familia a una mujer<sup>19</sup>.

En contraste, el 53.4% de las mujeres encuestadas se reconocen como jefas de familia, pues mencionan que ellas son las que toman la decisión sobre la administración de los recursos económicos. Es interesante como relacionan la posición económica con el poder que tienen al interior de los hogares; algunas de ellas refirieron que compartían la jefatura con su pareja y que en algunas ocasiones le preguntaban en qué podían invertir lo percibido; el 34% reconoció no ser la jefa de familia e incluso comentaron que quien decide en qué se va a gastar el dinero es su pareja, quien paga los servicios y las acompaña a la plaza para pagar lo que se compra. (Gráfica 17).



Gráfica 17. Jefaturas del hogar.

algunas de ella refirieron que compartían la jefatura con su pareja y que en algunas ocasiones le preguntaban en qué podían invertir lo percibido; el 34% reconoció no ser la jefa de familia e incluso comentaron que quien decide en qué se va a gastar el dinero es su pareja, quien paga los servicios y las acompaña a la plaza para pagar lo que se compra. (Gráfica 17).



Taller participativo - Palma Nueva.

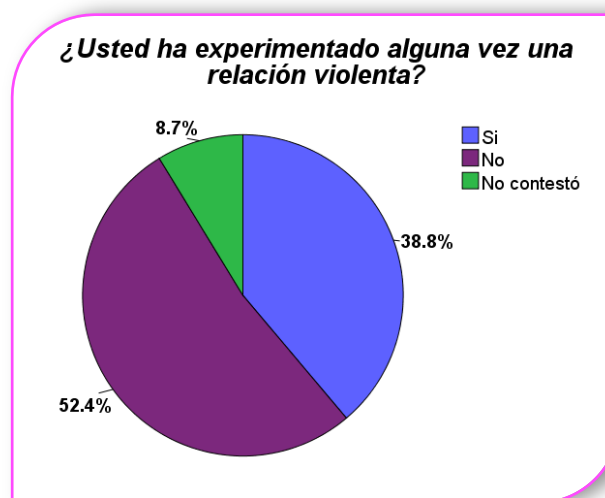
<sup>19</sup>Consultado en: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

## 4. CONDICIONES DE ACCESO DE LAS MUJERES A LA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

*“La mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas pública, económica, social, cultural, civil y cualquier otra índole. En esos derechos figuran: el derecho a la vida, a la igualdad, a la libertad y seguridad de la persona, a igual protección ante la ley, a verse libre de todas las formas de discriminación (...)” Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.<sup>20</sup>*

### 4.1 Violencia hacia las mujeres

En el estado de Veracruz, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones del Hogar (ENDIREH 2006), entre el 40.5% al 47.3% de las mujeres han sufrido algún episodio de violencia a lo largo de su última relación por parte de su pareja o ex pareja, mientras que el 34.9% al 41.1% ha padecido violencia emocional; la violencia física se encuentra entre el 17.3% y el 21.5% y la violencia sexual entre el 7.6 y 9.6%.



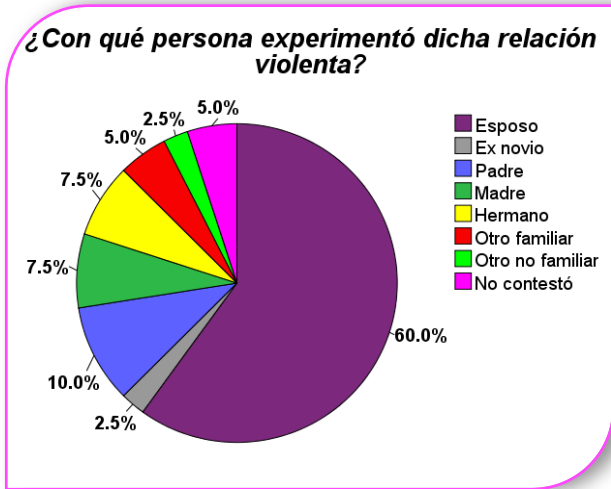
Gráfica 18. Relación violenta.

En la encuesta realizada para este diagnóstico participativo, el 38.8% de las mujeres mencionaron que han experimentado alguna relación violenta a lo largo de su vida, mientras que el 52.4% negó haber sufrido de violencia. (Gráfica 18). Es importante recalcar que existe un subregistro del fenómeno, estas cifras sólo representan a los casos de aquellas mujeres que se atrevieron a levantar la voz y respondieron a las preguntas realizadas durante el período del estudio.

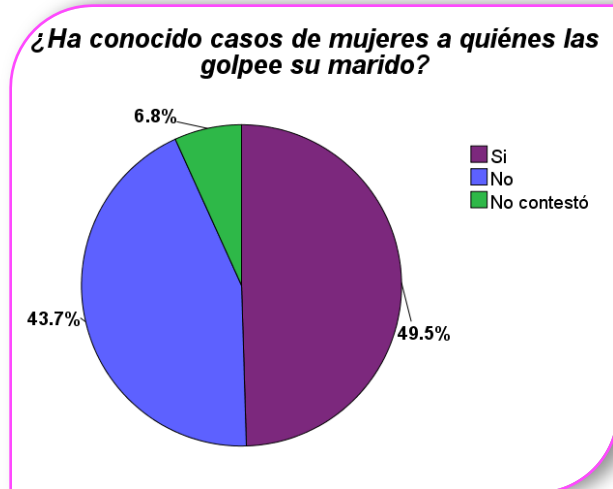
Es relevante señalar que la mayoría de las mujeres encuestadas relacionan la palabra violencia con los golpes físicos y no consideran las agresiones verbales, psicológicas o económicas como otras formas de ejercer la violencia.

<sup>20</sup> Resolución 48/104 aprobada por la Asamblea General de la ONU.

Al indagar sobre la relación violenta, se observó que el mayor número de episodios violentos son por parte de la pareja/esposo con un 63.1%; seguidos del padre con un 10.5%; en el 7.5% la madre o los hermanos fueron los agresores. (Gráfica 19).

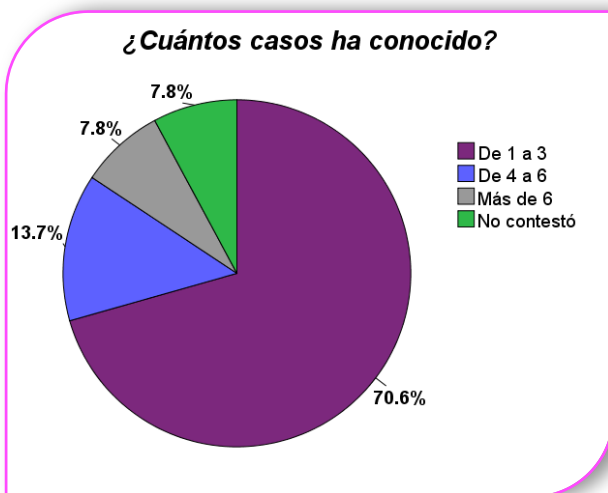


**Gráfica 19. Agresores.**



**Gráfica 20. Violencia hacia las mujeres.**

La violencia hacia las mujeres, es un tema que causa incomodidad, incluso cuando se cuestiona si las personas conocen de casos de mujeres que hayan sido golpeadas por sus maridos y Castillo de Teayo no es la excepción, el 49% de las mujeres encuestadas, mencionó que sí conoce casos en los que las mujeres han sido agredidas físicamente. (Gráfica 20).



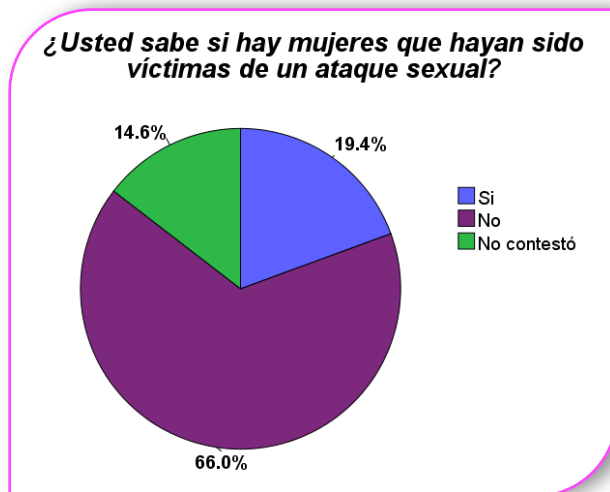
**Gráfica 21. Violencia hacia las mujeres.**

El número de casos que se conocen de mujeres que han sido golpeadas por sus parejas es alarmante, pues el 70.5% de las encuestadas refieren conocer entre uno y tres casos de violencia dentro de sus propias localidades. (Gráfica 21).

La violencia sexual fue otro punto tratado durante la aplicación de las encuestas. Un 19.4% reconoció saber de mujeres que han sido víctimas de estos actos, dato que contrasta con el nivel de violencia sexual que se ha manifestado en varios casos. Se llegó a la conclusión

que existe una percepción baja de lo que consiste la violencia sexual. En los casos de violencia sexual conocidos, la mitad fueron cometidos por un conocido (50% de los casos); por un desconocido en el 35% y en el 10% por parte de un pariente. (Gráfica 22).





Gráfica 22. Violencia sexual.

Prevalece en la opinión de los/as entrevistados/as una percepción alta de la violencia intrafamiliar en el municipio y que se denuncia en pocos casos. Según ellos/as, los hombres son los responsables de las agresiones físicas o verbales hacia las esposas, parejas e hijas/os porque reproducen los modelos autoritarios que recibieron de sus padres y de la sociedad.

Los resultados de la encuesta en cuanto a los distintos tipos de violencia mostrados en éste capítulo

deben servir como evidencia y alarma para la minoría de los funcionarios que perciben como “muy escasa” la violencia familiar. A continuación se citan algunos ejemplos de los casos que se rescataron durante la investigación:

El caso paradigmático de una joven de 17 años de la localidad El Ojital, perteneciente al municipio de Castillo de Teayo, que fue violada y asesinada el día 24 de septiembre del presente año, es un triste recordatorio de la violencia feminicida hacia las mujeres.

El concepto de “feminicidio” fue creado para evidenciar los homicidios perpetrados a las mujeres por el hecho de ser mujer y que se reprodujeron de manera continua y con un patrón similar. Según datos del Colectivo de Mujeres (CIDEM, 2012), han ocurrido en Veracruz 43 asesinatos de mujeres tipificados como feminicidios reconocidos oficialmente como tales, en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) desde que se tipificó oficialmente en Agosto 2011. Veracruz, junto con los Estados de México y Chihuahua, ocupa los primeros lugares en estos crímenes y en las desapariciones según cifras de la misma PGJE.

Otro ejemplo de violencia que se manifestó durante la investigación fue el caso de una mujer que fue víctima de la sustracción de su hija de 4 años por parte de su hermana. Añadido a esto, hubo violación de la filiación porque registró a la niña como suya en otro municipio bajo otro apellido. Según la mujer interrogada, los motivos de la hermana fueron la desaprobación de su estilo de vida y que haya decidido educar sola a su hija. La abogada del juzgado civil, quien brindó asesoría en este caso, constata la falta de apoyo jurídico y económico para contratar a un/a abogado/a para defenderse. No hay tampoco los recursos humanos en el Ayuntamiento Municipal y en el Instituto Municipal de la Mujer (IMM) para

apoyar en lo psicosocial a las mujeres desprotegidas, es decir en posición de desventaja o sumisión en las relaciones de poder.

Como en la mayoría de los municipios del país, en Castillo de Teayo se atiende la violencia familiar en primera lugar a través del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la sindicatura se involucra en cierta medida. En último recurso se dirige a la persona violentada ante el Ministerio Público para que interponga una denuncia.

Las perspectivas del DIF y del IMM frente a la violencia doméstica o intrafamiliar son en principio opuestas. El DIF privilegia la conciliación y el entendimiento entre las dos partes dentro del hogar y con el apoyo de familiares que favorezcan el proceso de reconciliación. Del otro lado, el trabajo de los IMM tiene un enfoque de género y de derechos humanos que busca identificar el origen de las desigualdades y promueve el empoderamiento de las mujeres para su autodeterminación. En este sentido, las mujeres buscan una protección legal y hacen valer sus derechos como el de una vida libre de violencia. Sin embargo, se encontraron agentes del ministerio público decir “perdone a su esposo” o “para qué denuncia si va regresar con él”, evidenciando otro obstáculo de acceso a la justicia para las mujeres.

No hay razones para oponer los enfoques del DIF y del IMM, cada uno puede apoyar a las mujeres a encontrar soluciones a sus problemas siempre y cuando ambas instituciones trabajen con la sinergia necesaria para el logro de los resultados pretendidos.

## 4.2 Problemática de los hombres

La falta de empleo es uno de los principales problemas de los hombres en este municipio. Aunado a esto, las participantes de los talleres del diagnóstico participativo comentaron que el alcoholismo y la drogadicción son problemáticas que cada vez van permeando más en la población juvenil, especialmente en aquellos que ya no estudian, y que tampoco trabajan.

Tanto las mujeres como los hombres, no tienen alternativas de diversión, puesto que el municipio no cuenta con cines ni teatros, la forma en la que pasan el tiempo es en actividades deportivas, específicamente el fútbol, pero al término del partido, el equipo compra cervezas u otras bebidas alcohólicas, lo que agrava aún más el problema.

Por las condiciones de migración en el municipio, algunas y algunos jóvenes, no viven con sus padres, sintiéndose abandonados por parte de estos, buscando la figura paterna ya sea en el abuelo, tíos e incluso familiares de amigos. La falta de una figura de autoridad, hace que los jóvenes se vuelvan rebeldes, sean groseros con sus madres, hermanas, tías,

abuelas, no quieran seguir estudiando, e incursionen en las drogas; lo anterior lo comentaron las mujeres durante los talleres del diagnóstico participativo.

Otro problema al que se enfrenta este grupo poblacional, es la falta de información acerca de las infecciones no solo respiratorias o gastrointestinales, sino también las transmitidas sexualmente ya que el estado de Veracruz es el tercer lugar en casos registrados de personas que viven con VIH (PVVIH) con un total de 12, 899 PVVIH y en primer lugar para la incidencia con 176.8<sup>21</sup> nuevos casos.



*Grupo focal de discusión con hombres.*

Los hombres en general no se hacen responsables del trabajo reproductivo, se basan en la responsabilidad de ser proveedores y trabajadores en el espacio público. Varios estereotipos de la masculinidad dominante, de los roles tradicionales del hombre, se ven reproducidos en el municipio. Se abordarán posteriormente en la sección de Masculinidades y Resistencias. También existe un problema de concepción de la igualdad de género: los hombres la equiparan de manera simplista a la igualdad en las tareas domésticas y dejan de lado las inequidades en las oportunidades de las mujeres para empoderarse como sujetos.

En las conclusiones de este diagnóstico, se hacen recomendaciones con especial énfasis en la atención adecuada y oportuna para luchar contra la violencia hacia las mujeres.

---

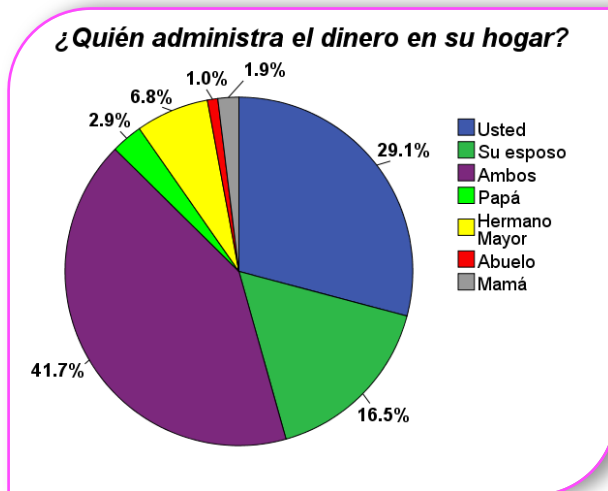
<sup>21</sup> CENSIDA/SS/DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 30 de junio de 2010.

## 5. POSICIÓN DE LAS MUJERES FRENTE A LOS HOMBRES EN EL CONTEXTO SOCIAL

“Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana (...)”. Artículo 23, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.<sup>22</sup>

### 5.1 Toma de decisiones en el espacio familiar

El 41.7% de las mujeres encuestadas, refirió que la administración del dinero en el hogar corre a cargo de ambos (ellas y sus parejas); el 29.1% contestó que ellas son las únicas responsables de dicha administración y tan sólo el 16.5% mencionó que son sus parejas quienes se encargan de distribuir el dinero conforme a las necesidades que se vayan presentando; es importante mencionar que algunas mujeres, especialmente las que son madres solteras, viven con su familia (mamá, papá, hermanos, etc.) y son quienes se encargan de administrar el dinero. (Gráfica 23).



Gráfica 23. Administración del dinero.

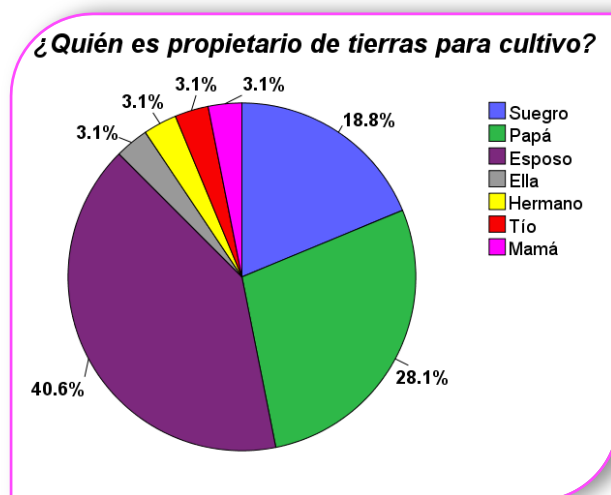


Gráfica 24. Propiedad de la vivienda.

El 44.5% de las encuestadas, señalaron que el propietario de la casa que habitan es su pareja o esposo; sólo el 15.2% se identificaron como dueñas de sus viviendas; el 13%

<sup>22</sup> Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948.

reconoce a su suegro como dueño; el 21.7% mencionó a los padres; a pesar de que algunas se consideran dueñas del predio en el que habitan, se ve claramente marcada la masculinización de las propiedades. (Gráfica 24).



*Gráfica 25. Propiedad de tierras de cultivo.*

Reforzando la información anterior, se observó que en las tierras de cultivo, los beneficiarios principalmente son los hombres; las mujeres tienen una participación baja, prácticamente nula, esto se ve reflejado en la gráfica 25.

La decisión sobre el uso de algún método anticonceptivo, se acuerda en forma conjunta, información que fue referida por las propias mujeres en las encuestas (Gráfica 7), en los talleres

del diagnóstico participativo y en el foro de consulta ciudadana; a pesar de esto, el derecho a decidir libremente sobre su cuerpo, aún se ve limitado, por no poder pedir a su pareja el que usen protección, específicamente el uso del condón o para que ellos se realicen la vasectomía.

## 5.2 Posiciones en el ayuntamiento

La organización del gobierno, elegido directamente por votación, muestra la predominancia de los hombres en el Ayuntamiento Municipal.

A nivel municipal, la organización política está conformada por el Cabildo que lo integran el Presidente Municipal, 2 Regidores y un Síndico; la presidencia se apoya en un secretario del ayuntamiento y un secretario particular. De este primer círculo de dirigentes, ninguno es mujer. En el contexto estatal de Veracruz, la distribución proporcional de presidentes municipal es de 6.1% para las mujeres y el 93.9% para los hombres, y la distribución proporcional de regidoras es de 21.9 y 0% de síndicas (INEGI, 2008).

En cada una de las localidades que integran el municipio existe un/a Agente o Subagente Municipal, quien funge como Autoridad Auxiliar. En total Castillo de Teayo cuenta con 10 agencias y 21 sub agencias municipales, de las 32 localidades que cuenta Castillo de Teayo, sólo 3 tienen agentas municipales, lo que evidencia la poca representatividad de las mujeres.

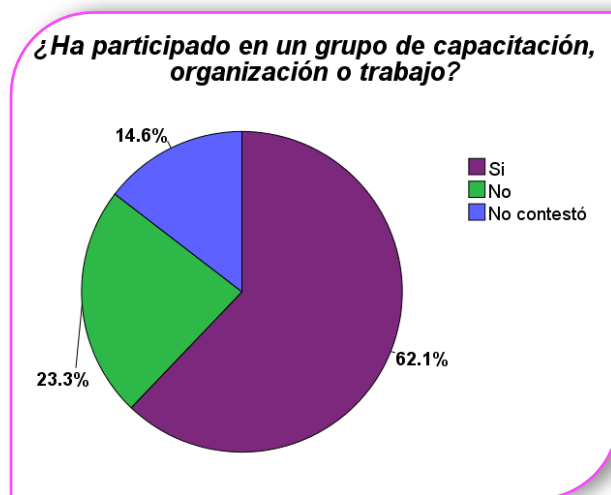
El personal de la administración pública municipal cuenta con 21 mujeres y 45 hombres lo que a primera vista es un avance para la igualdad en términos cuantitativos. Sin embargo, cuando nos detenemos a analizar las funciones desempeñadas por las mujeres, se observa que la mayoría de ellas tienen puestos de asistentes o secretarías, que las juezas a cargo del Juzgado Civil y de la oficina de Juez de Paz fueron designadas por Xalapa y que la única otra dependencia dirigida por una mujer es el DIF.



*Taller participativo - El Xuchitl.*

A modo de comparación, en el diagnóstico de Tempoal, Veracruz realizado en el 2011 se identificó a casi la mitad del personal administrativo del sexo femenino y a 9 mujeres en cargos de dirección o titulares de departamentos, lo que significa un porcentaje global de representatividad del 40%. A partir de los datos antes mencionados, se llega a la conclusión de que las cuotas en el municipio son necesarias para el logro de la paridad.

### 5.3 Liderazgo y participación ciudadana



*Gráfica 26. Participación comunitaria.*

En el tema de participación comunitaria, las mujeres se muestran muy activas. Según la información cuantitativa de las encuestas, el 62.1% ha participado dentro de sus comunidades correspondientes, el 20% no participa en ninguna actividad y el 23.3% no contestó. (Gráfica 26).

A pesar de que las mujeres han ganado terreno en las jefaturas del hogar, es importante señalar que algunas de ellas tienen a sus parejas trabajando

fuera del municipio y por consiguiente ellas asumen el rol de ser la cabeza del hogar, mientras su pareja regresa; otro punto importante es la participación de las mujeres en los ámbitos públicos, se reconoce que se tienen avances en la materia, dado hasta la fecha hay tres mujeres agentas municipales (según la información que se encontró en la página web del municipio), correspondientes a las comunidades de La Guadalupe, Las Cañas y el Pital. En las subagencias se destaca la ausencia de las mujeres. Aún con esta situación los

cargos que ocupan las mujeres en sus comunidades, son cargos generalmente reservados para ellas, es decir, participan en los Comités de las escuelas, en el Programa Oportunidades, en el de 70 y más y/o en el Programa Alimentario (PAL). La participación de las mujeres en el desarrollo de la comunidad juega un papel importante, ya que al ser estas la que se encargan de las “cosas del hogar” y la “educación de las y los hijos”, participan activamente en las siguientes actividades según los resultados arrojados por la encuesta. (Gráfica 27).



Gráfica 27. Categorías de participación.

Cuando se revisó detenidamente las categorías de la participación femenina, se encontró que las principales actividades de las mujeres del municipio son los grupos de iglesias, los padres de familia y las campañas comunitarias; que representan el 65% de las actividades. En contraste, la participación en actividades políticas o ciudadanas y los comités de gestión para recursos públicos o proyectos productivos representan porcentajes mínimos, lo que aporta elementos para evidenciar la poca participación ciudadana en un sentido más activo y productivo.

Según la información cualitativa recolectada durante los talleres del diagnóstico participativo y el foro de consulta ciudadana, las participantes comentaron que hacen falta cursos de capacitación, talleres de liderazgo y que les den instrucción acerca de cómo poder poner negocios propios y proyectos para mejorar su calidad vida y obtener ingresos. Se retomará este punto en las principales problemáticas de las mujeres en un capítulo posterior.

## 5.4 Masculinidades y resistencias

La masculinidad no es una cualidad “natural” o estática, sino una construcción social y cultural de los roles atribuidos a los hombres, su deber ser y por ende una manifestación histórica que cambia de acuerdo a una sociedad determinada.

En Castillo de Teayo, como en muchas regiones rurales o urbanas del país, el papel de la mujer en la sociedad se sigue limitando, principalmente porque la mayoría de los hombres aún creen que las mujeres deben de estar en la casa con los hijos y no les permiten desarrollarse. Como ya se revisó en otras secciones del diagnóstico participativo, el

machismo representa el obstáculo más grande a la hora de buscar la equidad de género y el respeto de los derechos de las mujeres.

Los roles se atribuyen a cada sexo, dividiendo las tareas según las características de lo “femenino” y lo “masculino” con desigualdades de trato y de oportunidades para las mujeres. Esta repartición inequitativa se traduce en una mínima posibilidad de compartir responsabilidades en ámbitos tales como el cuidado y la crianza de los hijos e hijas, así como en el trabajo domestico. Los hombres son quienes asumen las responsabilidades en los espacios públicos y se adjudican una posición de poder.



*Taller participativo en Castillo de Teayo.*

Las mujeres Castellenses comentaron en el desarrollo de los talleres del diagnóstico participativo, que sus parejas no las dejaban integrarse al mundo laboral, puesto que desde pequeños aprendieron que ser “*el proveedor*” forma parte del rol que debían desempeñar como esposos o parejas. Por su lado, los hombres que participaron en la investigación definen el machismo como el hecho de tomar decisiones sólo, imponer sin tomar en cuenta a la pareja o las hijas, así como sentirse superior a las mujeres por su condición genérica, someterlas y ejercer violencia contra ellas. Sin embargo, en el grupo de los hombres, existe una corriente de incrédulos, mínima pero influyente, que no reconoce la importancia de la dominación masculina y de las diversas violencias hacia las mujeres en la sociedad. Ellos sostienen que, hoy en día, hay igualdad en teoría “porque se han nivelado las mujeres con los hombres” y “ellas tienen más acceso a todas las oportunidades”.

Los hombres que acabamos de describir son escépticos, fatalistas o simplemente renuentes a reconocer la dimensión objetiva de las desigualdades entre los sexos. No perciben los privilegios históricos adquiridos por parte de los hombres y las múltiples consecuencias de la masculinidad hegemónica o dominante (los modelos tradicionales de ser hombre como ser proveedor, viril, no llorar etc.) y de la sociedad patriarcal en la que viven (modelo de organización de la sociedad creado hace 4,000 años que gira alrededor del hombre y sus posesiones materiales y simbólicas como son las mujeres y los/as hijos/as). Desde este punto de vista, las problemáticas de violencia tienden a caracterizarse como problemáticas “*esporádicas*” de ciertas familias; por “*casos*



principalmente en el campo”; y intrínsecamente asociados con el alcoholismo y la drogadicción (“sucede principalmente en las cantinas y bares”).

En general, hay un desconocimiento sobre los casos de violencia en la comunidad y las diferentes maneras de identificarla. En sólo un caso se consideró que la infidelidad pudiera ser violencia contra las mujeres y una minoría reconoce que el maltrato físico y psicológico son manifestaciones comunes de la violencia contra las mujeres en el municipio. Por otro lado, se escucharon reflexiones que ponen el peso de la responsabilidad de la violencia sobre los hombros de las mujeres: la falta de valor para no dejarse maltratar o el compromiso educativo con los hijos y las hijas en el contexto familiar que reproduce modelos. Sin embargo, los hombres, por apropiarse del rol de proveedores, abandonan las otras responsabilidades de cuidado que también les corresponde como integrante de la familia.

Revisar lo que los hombres consideran ser su papel y “deber ser” nos ayuda a entender de dónde viene esta forma de pensar los roles tradicionales. Se considera al hombre como un personaje importante y central en la familia, quien piensa con responsabilidad para los/as demás en su entorno. Trabajar, ser el proveedor, asumir una responsabilidad porque es una obligación y dar una buena educación a los hijos con valores son los roles de género que adoptan. Es revelador que esas responsabilidades se relacionan en general principalmente con la familia y/o los hijos, no necesariamente con las mujeres o la pareja per se. Igualmente, poco se habla en su discurso de dar amor, cariño o colaborar económicamente con ellas.

Por otro lado, vemos que los hombres dicen no sentir dificultades para expresar sus emociones, a sentir amor y a cuidarse porque lo “expresan a su manera”. No hay un reconocimiento personal de estas dificultades que causan tantos problemas de comunicación en las relaciones de género. Aunado a esa “insensibilidad” característica en los varones, no les duele nada de ser hombre, porque son “orgullosos, porque podemos procrear y dar lo que ellos pueden dar” o “porque implica responsabilidades iguales que a la mujer”. Estos comentarios dejan percibir una forma de competencia entre los sexos que no les permite conectar con sus emociones y ver que también pueden ser débiles.

Sin embargo, algunos hombres reconocen, colectivamente en la generación más joven, una dificultad para expresar emociones por miedo, por vergüenza y dicen “fingir no sentir dolor”. Son conscientes de que los hijos reproducen sus modelos de machismo: en las primeras relaciones de noviazgo, cuando los adolescentes son celosos (característica que las mujeres nombran como uno de sus defectos) y “quieren controlar a sus novias” quitándoles el “permiso para que ellas se desenvuelvan”.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, algunos hombres hacen recaer la responsabilidad de la planificación familiar o de no embarazarse principalmente en las mujeres. Aquí hay que preguntarse si ellas siempre tienen este poder de decisión sobre la utilización de métodos anticonceptivos o si existe el acceso a los servicios de salud por las distancias, los costos o a que la información necesaria, realmente esté al alcance de todas/os. Otros hombres consideran a la reproducción como el fin esencial para las mujeres y consideran “egoístas” a las que no quieren tener hijos/as o tienen opiniones despectivas hacia las mujeres indígenas a quienes les “falta cultura”.

También existe la postura que argumenta que los “señores se hacen flojos porque las señoras tienen acceso al Programa Oportunidades”, que dejan de trabajar o les quitan el dinero a las mujeres y les pegan. Otra crítica, relacionada con el rechazo al asistencialismo, es el pensar que ciertas familias tienen más hijos para poder recibir más apoyos del gobierno. Sobre estas cuestiones, se hace hincapié en la complejidad del asunto, y en que no se puede generalizar con base en una simple “percepción”.

En el taller que se realizó para sensibilizar a la ciudadanía sobre género, derechos humanos y violencia con agentes municipales, lideresas comunitarias y el público en general, es relevante señalar que 4 de los 5 agentes municipales presentes no mostraron mayor interés en el taller de sensibilización a la ciudadanía y no participaron activamente. Uno de los agentes tomó la palabra en varias ocasiones para expresar su rechazo a la violencia, manifestar su voluntad de ser equitativo y su solidaridad con las mujeres. Hizo un llamado a las y los participantes para hacer conciencia de las problemáticas de género y la necesidad de facilitar el acceso a las oportunidades laborales para las mujeres.

En cuanto a los cursos y conferencias de sensibilización impartidos por las instancias de gobierno, se constató que son en general de corto tiempo y no cuestionan los patrones de conducta basados en la dominación masculina ancestral.



*Señalamiento vial a la entrada de Castillo de Teayo.*

Para buscar un entendimiento entre hombres y mujeres sobre objetivos comunes y no caer en luchas por intereses particulares, se requiere fomentar el diálogo e involucrar a los hombres a que se sumen a la búsqueda de la equidad. Este ideal involucra el reconocimiento y respeto de las diferencias así como la adaptación en función de las necesidades de cada persona, en términos de buen trato y repartición del poder, tanto de opinión como de decisión.

## 5.5 Avances en las nuevas formas de ejercer la masculinidad

Según la mayoría de las y los entrevistados, los hombres que contribuyen en las actividades domésticas y/o en el cuidado y atención de los/as hijos/as dan el ejemplo para no reproducir estereotipos de género y para aprender los valores de equidad. Actúan de manera responsable para coparticipar en las labores del hogar y los cuidados con el fin de crear seres con *“más humanidad”*. Sin embargo, el lenguaje utilizado permite apreciar los aprendizajes incorporados de separación tradicional de los sexos : esta contribución es vista como *“un deber ser del hombre”*, donde es justo *“ayudar”* o *“apoyar”*, como un acto de *“caballerosidad”* para aportar una participación, aunque mínima, en las tareas consideradas como femeninas por excelencia. En contraposición, los que integran la visión equitativa consideran una relación donde se reparten las tareas desde un acuerdo de vivir juntos, en los que *“ambos se encuentran en el mismo plano de ayuda mutua”*. En ese sentido, los nuevos modelos de masculinidad que están surgiendo, son hombres que incorporan el diálogo con las mujeres y la sociedad en general para lograr ser más participativos y equitativos en la práctica.

En la actualidad, empieza a crearse una nueva conciencia en el municipio para involucrar a los hombres, sensibilizarlos sobre la equidad de género, invitarlos a participar en las actividades que realizan las mujeres y que respeten sus decisiones. Para ello, se requiere romper con los mandamientos de la masculinidad patriarcal y dominante, que contribuya a reevaluar sus roles y responsabilidades en la pareja, en la familia y en la sociedad.

Se hizo un llamado para brindar información a las jóvenes generaciones de hombres para aprender a ser padres que cuiden a sus hijos/as y les transmiten valores distintos a los que aprendieron de sus padres (o en su caso, por ausencia de ellos). Así se promoverá la comprensión y el respeto a la participación de las mujeres en los diversos roles distintos a los tradicionales.

Es responsabilidad del IMM y de la Administración Pública Municipal involucrar y concientizar a los hombres para que participen en los programas de igualdad de oportunidades y entiendan los fundamentos de la equidad. Los hombres tienen que aprender que la igualdad no es en lo físico sino en el ámbito social del género, en la construcción de nuevas formas de relacionarse, sin dominación y en las que los hombres no aprovechen de su posición de poder. También se sugiere apoyar a las mujeres para que ejerzan liderazgo y participen en proyectos, y así promover cambios concretos en la práctica con acciones afirmativas.

## 6. CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS MUJERES Y SU POSICIÓN DE GÉNERO

---

### 6.1 Comparación de la situación general entre hombres y mujeres

En general, los recursos económicos de la mayoría de la población son insuficientes para cubrir las colegiaturas o mandar a los hijos y a las hijas a la universidad. Hay que notar que muchas mujeres se encargan también de sus mamás y papás o de los suegros, cubriendo ciertos gastos como las medicinas adicionales.

Las causas de los problemas económicos son estructurales y residen en el nivel de marginación y pobreza de muchos hogares que no cuentan con más que los apoyos de los programas del Gobierno Federal. En estos casos, las mujeres en la gran mayoría son las que reciben directamente y administran los apoyos económicos o becas para los/as hijos/as. La negociación sobre la utilización y repartición de estos recursos puede realizarse de manera inequitativa cuando existen desigualdades o discriminaciones en el núcleo familiar.

Por otro lado, las madres solteras cuentan con pocos recursos porque cuando se separan, piden el divorcio o son abandonadas, se quedan con poco o nada de los bienes; en estos casos, es muy difícil obtener una pensión para ellas o los/as hijos/as y se ven bastante afectadas por esta desigualdad.

En las zonas rurales y/o indígenas, las responsabilidades no son compartidas: casi todas las decisiones son tomadas por los hombres y en general no existe una repartición de tareas en la administración de los recursos o en la crianza de los/as hijos/as. La discriminación hacia las mujeres en la familia es patente cuando son relegadas como amas de casa y se dedican principalmente a cuidar a los/as hijos/as.

### 6.2 Oportunidades para los pueblos indígenas

Las mujeres de los pueblos y las comunidades indígenas conforman un sector de la población en el que los niveles de pobreza son más profundos; aunado a lo anterior, un problema fundamental que requiere especial atención es el del trabajo infantil, ya que las actividades que desempeñan niños y jóvenes indígenas como jornaleros o vendedores ambulantes, entre otros, atentan contra sus derechos<sup>23</sup>.

Las comunidades indígenas, como la población en general, definen roles culturales y normas específicas de comportamiento para los hombres y las mujeres. La posición social

---

<sup>23</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.*

de las mujeres indígenas se caracteriza principalmente por su subordinación a los hombres y por su triple carga de trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

Las mujeres se encargan del cuidado de los niños y del trabajo doméstico en el hogar, pero también participan en tareas "masculinas" como la agricultura comunitaria, y en otras actividades económicamente productivas como la venta en los mercados y en las plazas. El trabajo de las mujeres es extenso y arduo, disminuyendo sus posibilidades de tiempo para otras actividades como la educación, la participación en la toma de decisiones comunitarias, y la búsqueda de la atención de salud para sí mismas o sus hijos, lo cual tiene un impacto considerable sobre sus condiciones de vida.

La violencia contra la mujer (sexual, físico y psicológico) constituye un riesgo para la salud de las mujeres indígenas y ha aumentado junto con las tasas crecientes de abuso del alcohol, pobreza y desempleo entre los hombres. La violencia inflige el trauma no solo físico sino psicológico y se asocia con tasas altas de trastornos de salud mental entre las mujeres indígenas.

En cuanto al rezago educativo entre la población indígena, se observan bajos niveles de logro escolar y altos niveles de monolingüismo, deserción escolar y bajo rendimiento académico. Al respecto, las modalidades educativas como primaria general, educación bilingüe y bilingüe intercultural no han podido reducir las brechas entre población indígena y no indígena, sobre todo en las tasas de continuidad educativa y rendimiento escolar.

**Tabla 17. Población Indígena**

Concepto	Referencias
Población con hogares indígenas	4,216
Población de 5 años o más hablante de lengua indígena	
Total	1,630
Hombres	874
Mujeres	756
Población de 5 años o más indígena en el municipio	9.53%
Hablantes de lengua indígena que no hablan español	0.77%
Lengua principal	Náhuatl

*Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2010.*

## 6.3 Principales problemáticas de las mujeres del municipio

### 6.3.1 Salud

Como se muestra en los capítulos previos, la población cuenta en su mayoría con el seguro popular, el apoyo económico del Programa Oportunidades, el Programa de Apoyo

Alimentario (PAL) y con 70 y más, situación que obliga a las mujeres a asistir a chequeos de salud continuamente para poder seguir accediendo a estos beneficios.

Los servicios de salud son insuficientes, pues Castillo de Teayo cuenta con muy pocas clínicas en las que se puede acceder a este servicio, aunada a esta problemática, esta la falta de personal médico, condición que vulnerabiliza el derecho a la salud de la población Castillense. En efecto, el INEGI, en el Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave, al 2009 contaba sólo con 8 unidades de consulta externa, con un total de 0.7 médicos por cada 1000 habitantes.<sup>24</sup>

Según médicos particulares de Castillo de Teayo, la población sigue consultando a médicos tradicionales en paralelo al sistema oficial por la falta de información en la región para atender las necesidades de salud. Otra razón podría ser, como ya se mencionó previamente, que los Centros de Salud están muy saturados con los programas de asistencia social y la falta de recursos humanos.

Los resultados obtenidos para la elaboración de este diagnóstico participativo, demuestran que las mujeres obtienen poco apoyo en el trabajo reproductivo (el que se hace en el hogar) cuando se encuentran enfermas. Como se muestra en la gráfica 28, el 25.2% de las encuestadas refirieron que nadie les ayuda y ellas cubren esta necesidad en el hogar, el 20.4% reciben apoyo de su esposo o pareja, al 16.5% les apoya su mamá y el 12.6% tienen apoyo de sus hijas; es importante resaltar, que a pesar de que un alto porcentaje de las mujeres es apoyada por su pareja, este tipo de actividades sigue feminizada, pues cultural y ancestralmente las mujeres han sido las responsables del cuidado de la casa y de la atención de las y los hijos.



*Gráfica 28. Apoyo en el cuidado y atención de las y los hijos.*

<sup>24</sup> CONAPO e INEGI, 2009.

## Salud sexual y reproductiva

El Artículo 4º. Constitucional señala que *“Toda persona tiene derecho de decidir, de manera libre, responsable e informada, sobre el numero y espaciamento de sus hijos...”*, de este derecho se desprenden los derechos sexuales y reproductivos, que en teoría deberían de permear en toda la población mexicana por el simple hecho de vivir o haber nacido en el país.

La falta de información veraz y oportuna, tiene como consecuencia el embarazo no planeado entre la población adolescente, teniendo registradas 7 adolescentes embarazadas, de acuerdo con la información proporcionada por los Servicios de Salud del municipio; en este mismo rubro, se reportan 51 mujeres embarazadas y 39 se encuentran lactando, entre esta población, las complicaciones más frecuentes son las infecciones en vías urinarias y la anemia.

Según los y las encuestados/as, no hay preocupación por atender las necesidades de la salud sexual y reproductiva por parte de las mujeres, un hecho ligado al androcentrismo dentro en las familias. Aunque se han llevado a cabo campañas para realizarse de manera gratuita estudios ginecológicos, las mujeres no van a revisarse periódicamente, excepto en el Programa Oportunidades, que las condiciona para recibir los beneficios del mismo.

Según datos del Centro de Salud de Castillo de Teayo, la proporción de métodos anticonceptivos utilizados en su población beneficiaria (3,561 mujeres y 3,410 hombres) es la siguiente: Métodos químicos (pastillas e inyecciones) el 23%, Barreras físicas Dispositivos Intrauterinos (DIU) 14% / Preservativos 13% y métodos quirúrgicos definitivos 50%. No se reportaron casos de vasectomía por lo que se deduce que los 216 casos de métodos quirúrgicos corresponden a las Salpingoclasias realizadas en las mujeres.

Según las autoridades de la Jurisdicción Sanitaria de la región, interrogadas en el marco de la Semana para la Salud Adolescente, el incremento en el número de embarazos de adolescentes es de un 5% en los últimos dos años (La Opinión de Poza Rica, 25 de Septiembre de 2012).

Aunado a esto, las mujeres “no son libres de decidir el número de hijos/as que ellas desean tener, porque eso lo decide el hombre o la pareja y son obligadas a tener relaciones sexuales sin su consentimiento” según una funcionaria pública.

Ésta reflexión, compartida por otras personas entrevistadas, viene a subrayar la falta de poder de decisión en la planificación familiar y la violencia sexual que existe en el municipio.

Las infecciones de transmisión sexual (ITS), no son un tema de salud prioritario para las y los Castellenses. Entre las más recurrentes se encuentran la candidiasis vaginal, tricomoniasis y ocasionalmente la gardnerella vaginalis.

Las mujeres encuestadas, mencionaron que sí se hacen la prueba del Papanicolaou.

Al indagar más sobre esta práctica, se encontró que el 64.2% se lo realiza cada año; el 17.3% cada dos años; profundizando más en el por qué, mencionan que en el Centro de Salud a las mujeres que tienen más de 60 años y que salen sin ninguna alteración se los indican de esa forma; hay mujeres que se realizan dicha prueba cada 6 meses (9.9%) y sólo el 8.6% se realiza el Papanicolaou pasados más de dos años (Gráfica 29).



*Gráfica 29. Tiempo de la prueba del Papanicolaou.*

## Salud mental

La salud mental no es un tema prioritario en el municipio, pues el servicio es muy limitado a tal grado, que el Instituto Municipal de la Mujer Castellense no cuenta con personal calificado, por falta de recurso suficiente e infraestructura que le permita cubrir esta necesidad.

Durante el desarrollo de los talleres del diagnóstico participativo y el foro de consulta ciudadana, se identificaron necesidades referentes a este tema, entre las que destacan: baja autoestima, sentimiento de menosprecio, soledad, estrés, problemas de comunicación con la pareja e hijas/os, trato inequitativo, miedos a la hora de expresar lo que sienten, no tener herramientas para poder terminar con el círculo de la violencia, acoso sexual, ser discriminadas, depresión, tristeza, ser víctimas de bullying, infelicidad y carencias afectivas. Lo anterior, se ve reflejado en el comportamiento y desenvolvimiento de las mujeres dentro y fuera del hogar. Otro punto que es importante rescatar es que las mujeres no tienen lazos fraternales fuertes, ya que mencionan que el trabajo en el hogar les absorbe gran parte del día, lo que imposibilita que puedan desahogarse con alguna amiga o familiar.



El personal jurídico del Ayuntamiento hace un llamado a la atención sobre el hostigamiento sexual en el trabajo que se da con “muchas frecuencia por parte de los jefes o superiores inmediatos”. Aunado a esta situación, las mujeres embarazadas son víctimas de discriminación laboral al tener que salirse de su empleo o al verse negar su acceso a éste. Las consecuencias para las mujeres que padecen estos tratos son “problemas de tensión nerviosa, por lo que se necesita de apoyos psicológicos” subrayan las personas interrogadas.

## **Alcoholismo**

El alcoholismo es un fenómeno que históricamente ha tenido mayor presencia en el mundo masculino, incluso los símbolos y representaciones acerca de la virilidad han estado asociadas al consumo de bebidas alcohólicas. Así beber alcohol ha constituido un acto que prueba la masculinidad, que exagera el machismo, que refrenda el carácter mujeriego y aventurero. Las mujeres que transgreden la identidad de ser madre, esposa y fieles son desde este código de conductas consideradas como prostitutas, malas mujeres y traicioneras.

El consumo del alcohol se asocia a la vida pública y al trabajo remunerado, y al mundo masculino, mientras que a la mujer se le identifica con el mundo familiar, con lo doméstico y lo privado.

Durante el desarrollo de los talleres del diagnóstico participativo, las Castillenses externaron que el alcoholismo es un problema persistente entre sus parejas, pues cuando van a recibir el apoyo del Programa Oportunidades, en lugar de que sus esposos vayan a trabajar las acompañan, les hacen un gesto “amable”, para después quitarles lo que recibieron e ir a gastarlo a alguna cantina o comprando alcohol y llevándolo a casa. En la comunidad de Dos Pasos, uno de los acuerdos a los que llegaron fue el de no vender alcohol dentro de la misma, situación que repercutió positivamente en la vida de las mujeres de esta localidad, pues ahora se ven violentadas en menos ocasiones por sus parejas ya que al no encontrar alcohol, invierten su tiempo en otras actividades.

## **Migración**

La presión para emigrar por falta de empleo es otro problema que enfrenta el municipio. Las compañías que trabajan para Pemex han generado empleos pero la población local se queja de que estos empleos benefician a gente de afuera.

También se constató que los empleados del sector petrolero son en su inmensa mayoría hombres.

La reintegración después de un fracaso en el intento de emigrar es particularmente difícil. Las mujeres se ven ahora en la misma situación que los hombres obligadas a irse para poder sobresalir y trabajar o quedarse con la única opción de casarse.

Uno de los factores motores del incremento en las infecciones de transmisión sexual es la migración laboral de los hombres, esposos o parejas sexuales, que infectan a sus esposas o concubinas durante el proceso.

## **Prostitución**

La cuestión de chicas jóvenes en los bares y en las cantinas es un problema crítico para varias entrevistadas y que no recibe la atención adecuada por parte de las autoridades municipales. Se siguen abriendo bares que atraen a mujeres por la necesidad de un ingreso, como madres jóvenes y/o solteras que no tienen empleo, y las autoridades no regulan estas situaciones. Es inquietante que un número reducido de personas en la sociedad Castillense se ofendan y/o condenan estas prácticas.

El caso de una adolescente de 15 años relatado por la titular del IMM es ilustrador: la joven es de una familia de 14 hijos/as y varias se dedicaron a la prostitución. Ella se salía de la escuela y se quedaba esperando afuera de las cantinas para que los clientes hombres la invitaran a compartir un tiempo con ellos. El IMM ha solicitado el apoyo de las autoridades de Xalapa en la Procuración de Menores, del Adolescente y la Familia del DIF Estatal pero la respuesta ha sido que no pueden hacer nada porque la prostitución no es un delito y que la joven se encuentra en esta situación por voluntad propia. La falta de responsabilidad profesional de las autoridades es tal que la solución propuesta es que lo resuelvan las asociaciones civiles con apoyos financieros del municipio. La otra vía es hablar con la mamá y la joven para que regrese a la escuela, pero aún no se ha resuelto favorablemente. Varios testimonios confirman casos de mujeres jóvenes (en algunos casos menores de edad) que recurren al sexo comercial para ganar \$100.00 a \$200.00 pesos, que corresponde al pago por un día de trabajo.

### **6.3.2 Educación en sexualidad de las y los jóvenes**

En el marco de la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia y del Día para la Prevención del Embarazo durante la Adolescencia, se organizaron dos talleres de 4 horas para jóvenes del plantel N°23 de Castillo de Teayo, en colaboración con la directora del COBAEV. El enfoque del taller siguió el abordaje integral de la sexualidad y el modelo de los holones<sup>25</sup> adoptado por la SEP que considera la sexualidad como una construcción social

---

<sup>25</sup> Rubio Auriol, Eusebio (1999), "Sobre la Sexualidad Humana: Los cuatro holones de la sexualidad".

donde interaccionan el género, los vínculos afectivo-amorosos, la reproducción y el erotismo.

Se trabajaron dinámicas participativas por escrito y con interacción verbal para indagar sobre los sostenes familiares, las fortalezas y debilidades personales así como los planes de vida y aspiraciones que tienen las y los jóvenes. También se reflexionó a partir de un video educativo las construcciones de género, las problemáticas de salud sexual y reproductiva, y los derechos humanos.

A través de estas actividades y con el grupo focal de jóvenes, se identificaron diversas problemáticas específicas de las y los jóvenes de Castillo de Teayo. Una está relacionada con la falta de oportunidades laborales en el municipio, razón por la que muchos/as jóvenes quieren emigrar dentro o fuera del país. En promedio, el 95% de los/as participantes quiere irse de Castillo de Teayo, la mayoría a otros estados del país y los demás a los Estados Unidos de América o a España.

Sin importar la localidad de procedencia, las y los jóvenes tienen aspiraciones de salir adelante con los estudios y poder encontrar un trabajo. Sin embargo, se identificaron diferencias notables entre hombres y mujeres en cuanto a cómo se definen y en la construcción de su plan de vida. A continuación se revisan las diferencias y puntos en común.

En relación a su familia, las mujeres identificaron cómo los problemas en la casa las afectan en su vida cotidiana. Varias asocian la problemática del padre ausente o de la madre soltera con las consecuencias negativas que eso implica. Apuntan con mayor énfasis a las familias funcionales o disfuncionales como cimiento de su desarrollo personal.

En cuanto a las cualidades, defectos y logros, las mujeres identifican mejor cuáles son y expresan sus emociones con mayor certeza y confianza. No discriminar es visto como una cualidad personal y los defectos que citan con mayor frecuencia son “*rencorosas*”, “*celosas*” u “*orgullosas*”. Del otro lado, los hombres tienden a no reconocer sus defectos o asumir que tienen pocos. Sin embargo, varios subrayan su “*irresponsabilidad*”, la “*poca paciencia*”, “*ser flojo*”, que “*no les gusta estudiar*” o que “*no pueden dejar de hacer relajo*”.

Pueden ser empáticos, cuidadores y optimistas. Curiosamente, son los varones quienes insisten más con los defectos físicos como la “*estatura baja*” o “*el ser feo*”. Destacan en los hombres los comentarios repetidos sobre la ingesta de alcohol y marihuana, que en algunos casos se asocian con un problema de adicción. Algunos valoran su trabajo y sus cualidades con las reacciones positivas que reciben pero son una minoría y lo reconocen.

Cuando se revisaron las aspiraciones y el plan de vida de los y las participantes, se vieron claras distinciones en las perspectivas a futuro. Las mujeres se fijan más metas y aspiraciones para seguir estudiando e ir a la universidad. Ser “*profesionistas*”, “*terminar la carrera*”, “*ser maestras*” y algunas profesiones asociadas con la masculinidad como “*médico militar*”, “*ingenieras*” o “*estomatóloga*”, son ejemplos de cómo definen con más claridad su futuro. Las palabras “*ser independiente*”, “*autosuficiente*” y “*estabilidad económica*” son frecuentes, a la par de ser “*buena madre*” y “*procurar amor*”, “*ser mejores personas*” y “*cambiar su forma de ser*”, lo que demuestra una voluntad de superación más evidente, para ser una “*gran profesionalista*” y “*disfrutar de cada etapa*”. Ellas son más participativas y solidarias con la familia y el cuidado de su salud. Se estima que un 75-80% de las mujeres tienen grandes ambiciones laborales y personales.

Por su lado, los hombres resumen mucho, no explicitan o no dan en detalle sus respuestas; son más simples sus dibujos y comentarios, y no son tan creativos como las mujeres. En cuanto a las aspiraciones, ellos son menos ambiciosos, a menudo limitándose a “*encontrar un trabajo*”. En relativamente pocos casos definen concretamente una profesión como “*veterinario*”, “*ingeniero*”, “*militar*” o “*médico*”. Se enfocan a ser “*respetuosos*”, “*vivir dignamente con la familia*”, “*adoptar valores*” y “*estar madurando*”. En ese sentido, se observó pasividad en los hombres y además que se ponían limitaciones, como si estuvieran esperando que las oportunidades les llegaran. Sin embargo, para ciertos varones, “*buscar equidad*”, “*tener más cualidades*”, ser “*independientes*” y “*ayudar a la familia*” son aspiraciones nobles a su juicio. Ser un “*hombre exitoso*”, “*tener una familia unida*”, querer ser un “*deportista profesional*” son también recurrentes. Es relevante señalar que 3 jóvenes apuntaron a “*no ser borrachos o adictos a sustancias*”. Se estima que sólo un 40% de los hombres tienen mayores ambiciones laborales y personales hacia el futuro.

Las y los adolescentes en su mayoría desean recibir información sobre la sexualidad, y la necesitan para tomar decisiones sobre su vida sexual. Tuvieron un maestro que era psicólogo con quien era “*maravilloso*” abordar estos temas con seriedad, sinceridad y abiertamente, “*llamando las cosas por su nombre*”.

Ambos sexos opinaron que falta información didáctica sobre la sexualidad, tanto en la biblioteca como en los programas escolares. Sin embargo, consideran también que los embarazos no planeados suceden a causa de la falta de conciencia y responsabilidad para poner en práctica los conocimientos básicos sobre la prevención. Se reflexionó sobre si estos conocimientos eran aprendizajes significativos y habilidades que pudieran aplicar en sus vidas y llegaron a la conclusión que les faltaba esta etapa decisiva.

En cuanto a las jóvenes que quedaron embarazadas, varias no regresaron a la escuela después de haber parido; sólo un pequeño porcentaje de alumnas pudieron seguir

estudiando según las y los participantes. En estos casos la familia es quien apoya con los cuidados del bebé mientras ella acude a la escuela. A veces los novios / padres tienen que salirse de la escuela para cumplir con su “obligación” de proveedor.

Los y las participantes insistieron en que no tienen la confianza de hablar de los métodos anticonceptivos con el personal del sector salud por miedo a que se enteren sus madres y padres, o porque no saben cómo pedir la información necesaria para cuidar su salud sexual y reproductiva.

Resaltan también las dificultades para hablar de los temas de noviazgo y violencia al interior de la escuela y en la casa. Las adolescentes hablan entre ellas pero los hombres no parecen preocuparse por este problema. Ellas argumentan que es la falta de confianza para hablar del tema con los docentes y porque los hombres lo toman como algo normal, entre pruebas de amor y muestras de su fuerza para “impresionarlas”. También ellas apuntan a la dificultad de expresar límites en sus relaciones. Las razones avanzadas tienen que ver con la forma en que se les proporciona la información en conferencias o pláticas. En efecto, éstas no permiten una mayor interacción con los y las alumnos/as para profundizar las habilidades como la negociación, la comunicación efectiva o la toma de decisiones.

En cuanto a la relación con la familia, se observa en muchos jóvenes una ausencia de afecto y de atención por parte de los padres y/o madres, para acompañarlos en sus aprendizajes y supervisarlos. En varios casos, las familias son disfuncionales porque el padre o la madre emigraron dentro o fuera del país, dejando a las y los hijos con otro integrante de la familia para cuidarlos. En un caso relatado por la directora del COBAEV, la hermana mayor de 23 años asume el papel de tutora o “madre” para su hermano con los asuntos relacionados con la escuela. Resultan sentimientos de abandono y soledad por parte de los jóvenes que no pueden construir una relación sana con su familia y con la sociedad.

Existen también casos de discriminación por la orientación sexual y el acoso escolar (bullying), lo que se manifiesta en problemáticas graves que se exteriorizan de diversas formas en el plantel, según la directora entrevistada.

#### **6.4 Las necesidades y recomendaciones para el trabajo con jóvenes son:**

Las y los participantes solicitaron más talleres con materiales didácticos como los que los investigadores de este diagnóstico participativo proporcionaron para fomentar la reflexión. Concluyeron que son necesarios para ellos/as y los/as padres/madres de familia para confrontarse con nuevas ideas y reflexionar sobre las opciones y responsabilidades que se presentan cuando están iniciando su vida sexual.



*Taller participativo con estudiantes del COBAEV.*

Las aspiraciones laborales de las y los jóvenes es un llamado a las autoridades educativas y del Ayuntamiento para fortalecer la oferta educativa en las carreras técnicas, y para aumentar las oportunidades de encontrar un empleo.

En las cuestiones de salud sexual y reproductiva, es necesario hacer un trabajo para proporcionar servicios de salud amigables para las y los adolescentes, que tomen en cuenta sus

necesidades para lograr una vida sexual sana y responsable.

En cuanto a los jóvenes que no trabajan ni estudian (tipificados por el gobierno como “ninis”) el problema es que ni hay fuentes de trabajo ni hay oportunidades de estudiar para realmente salir adelante, por lo que hay que cesar de estigmatizar a esta población, reconocer sus necesidades y garantizar un futuro mejor.

## 6.5 Trabajo y capacitación

Las cuestiones laborales y de capacitación son consideradas como una de las necesidades más importantes por las participantes, con el fin de formarse para tener un espacio en el mercado laboral o autoemplearse con proyectos productivos. Las capacitaciones para las mujeres al igual que las oportunidades para participar en proyectos productivos son muy escasas, debido en gran parte a la perpetuación de los roles tradicionales de amas de casa y de cuidadoras.

La mayoría de las mujeres tienen que viajar fuera del municipio para encontrar trabajo. Las mujeres encuentran trabajo como empleadas domésticas, con puestos de comida, lavando y planchando a domicilio y vendiendo lo que cosechan. Aunado a esta situación, las y los entrevistadas/os enfatizan en la falta de fuentes de empleo para las y los jóvenes.

En paralelo, se ha identificado la falta de empleos técnicos y manuales en el municipio, como los plomeros, electricistas o carpinteros. Es lógico entonces hacer coincidir esta necesidad con la oferta de mujeres y jóvenes desempleados y gestionar con la Secretaría de Economía y el Programa de Empleo Temporal para la formación en estos oficios. También hay que tomar en cuenta los empleos deseados por parte de las entrevistadas, es decir la costura, la panadería o pastelería y en las fabricas maquiladoras.

El caso de Mequetla es interesante para valorar lo que ha funcionado en una comunidad de 3,000 habitantes: hace 10 años, era una comunidad rezagada. Hoy en día, cuenta con 20 arquitectos, 10 ingenieros y 5 médicos y tiene más fuentes de trabajo que Castillo de Teayo. Obtuvo micro financiamientos y se crearon oportunidades para mejorar la economía de la comunidad con comercios y obras que antes se contrataban fuera de la localidad. Las actividades productivas estimularon a los habitantes a ser más trabajadores según los entrevistados oriundos de Mequetla. Otra consecuencia positiva es la disminución de problemas familiares gracias al mayor nivel de educación y el mejoramiento de condiciones de vida en general.

Para comprender las opciones existentes, se realizaron entrevistas a profundidad con una empleada de un Banco local que apoya a pequeñas empresas y con la encargada del Consejo Regional para el Desarrollo Rural Sustentable (COMUDERS) del Ayuntamiento. A continuación se hace una reflexión sobre cómo ambas instituciones apoyan a las mujeres que buscan mejorar su economía.

Los microcréditos por parte de las instituciones privadas son una alternativa a los apoyos de gobierno que no son reembolsados. Tienen como objetivo que las mujeres puedan generar pequeños ingresos con un proyecto productivo y así aportar su contribución al hogar. Las ocupaciones más apoyadas son estilistas, ventas por catalogo o encargadas de puestos de comida en mercados. Se les ha hecho la crítica por parte del Ayuntamiento que estos préstamos *“sobre endeudan a las mujeres”*. En efecto, puede haber situaciones de endeudamiento en ciertos casos pero según las evaluaciones realizadas por el banco, *“la mayoría de las mujeres reembolsan a tiempo su préstamo y generan ganancias que pueden reinvertir”*. Para la responsable de la institución financiera, el problema no está en que son malas administradoras, porque sí demuestran competencias para manejar los recursos económicos, más bien necesitan un *“acompañamiento para administrar los recursos y cursos de habilidades técnicas para organizarse y desempeñar sus actividades”*. También requieren de puntos de comercialización para generar una demanda constante de sus productos. Por otro lado, se les puede apoyar para superar los problemas de organización y los desacuerdos personales a la hora de formar grupos de mujeres que impulsen esos proyectos.

Por parte del COMUDERS, la primera comprobación es que son pocos proyectos productivos de mujeres que han sido aprobados a través de esta oficina; han sido principalmente apoyos económicos por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). En el tercer trimestre de este año se entregaron propuestas de proyectos productivos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y SAGARPA.

La mayoría de los proyectos vienen en apoyo al campo como por ejemplo fertilizantes y otros recursos para mejorar la productividad del maíz. Por otro lado, se realizan acuerdos verbales con empresas para contratar mujeres “en lo que puedan hacer ellas” como por ejemplo desviar coches cuando se construyen carreteras.

Otro problema tiene que ver con las materias primas de la agricultura: los precios que ofrecen los intermediarios son bajos en comparación con las horas y los esfuerzos que se invierten. Se propone remediar a esta situación con la creación de una cooperativa de productoras para reunirse en una organización que tenga mayor poder de negociación.

Se recomienda al IMM que apoye a las mujeres que quieren organizarse para generar proyectos productivos para que gestione los apoyos y capacitaciones necesarios. Para esa labor, es crucial trabajar en coordinación con el COMUDERS para conciliar las solicitudes con la oferta de apoyos por parte del gobierno.

Las necesidades y problemas de las mujeres identificadas en los talleres del diagnóstico participativo y el foro de consulta ciudadana fueron:

- Falta de fuentes de empleo
- Los hombres salen a trabajar a otros estados de la república mexicana e incluso a otro país (Estados Unidos), para poder cubrir las necesidades de la familia.
- Los salarios que se pagan en la región son muy bajos.
- La mayoría de los empleos son temporales, esto debido a que sólo se contratan durante la época de cosecha de la naranja.
- Por el contexto municipal, el trabajo no tiene horarios estructurados, esto quiere decir que, o bien pueden tener jornadas de más de 8 horas, como pueden haber días en los que no se emplee por falta de actividades, por consiguiente son días que no son remunerados y se ve afectada la economía familiar.
- No hay prestaciones de ley, especialmente en los servicios de salud para quienes se emplean como jornaleros/as, por consiguiente tampoco se puede beneficiar a los integrantes de la familia.
- Refieren que han sido víctimas de fraudes, por parte de personas que vienen de la “ciudad”, con la promesa de ayudarles a empezar un negocio propio, y una vez que se les entrega el dinero, ya no vuelven.
- Las jornadas laborales son exhaustivas.
- Falta de empresas en las que se pueda acceder a un trabajo con prestaciones de ley.
- No hay trabajo para las y los adultos mayores.
- En general no hay trabajos a los que las mujeres puedan acceder.



- Las mujeres que se dedican al comercio informal refirieron ser sujetas de violencia por parte de las autoridades, quienes no les permiten realizar sus actividades productivas a cambio de “mordidas” o no les respetan su lugar de trabajo.

Las mujeres que se dedican a actividades productivas formales refirieron haber sido agredidas por parte de sus empleadores, siendo tratadas despóticamente y con malas palabras.

Durante el foro de consulta ciudadana, las mujeres hicieron propuestas en las que ellas mismas gestionarían apoyos, para empezar a cubrir las necesidades que se les vayan presentando, entre las propuestas encontramos:

- Fomentar clases de listón u otra manualidad para iniciar una actividad productiva y disponer de apoyo económico.
- Generar fuentes de empleo propias.
- Crear grupos de capacitación con personas que saben algún oficio al interior de las comunidades.
- Aprovechar más los naranjales para montar una empresa de transformación (empacadora y/o jugos de naranjas).
- No participar en la cadena de corrupción.

Como se ha plasmado en capítulos anteriores, la falta de fuentes de empleo merma el desarrollo personal y económico no sólo de las mujeres sino de la sociedad Castellense en general, dando como resultado un incremento en la inseguridad, violencia dentro del hogar y aumento significativo del uso de sustancias nocivas tanto legales (alcohol y tabaco) como ilegales (marihuana, cocaína, solventes, etc.).

Las propuestas y recomendaciones que se desprenden del análisis de la información recabada durante la investigación son:

- Capacitaciones en asuntos del campo para mejorar la productividad de los cultivos, por ejemplo en invernaderos y desarrollar las habilidades existentes. Para ese fin, se necesita un espacio adaptado para reunirse.
- Capacitaciones en administración de recursos, venta y promoción.
- Cursos en panadería, repostería, cocina, bordado, corte y confección, así como belleza.
- Invertir en una planta para el tratamiento y procesamiento de las frutas y hortalizas para contar con una empacadora y una juguera para comercializarlas a mejor precio y generar empleos en el municipio.

- Realizar un análisis socioeconómico de las localidades del municipio para identificar las oportunidades de industrialización y así aprovechar las competencias de las mujeres y las y los jóvenes.

## 6.6 Necesidades prácticas y prioritarias de las mujeres del municipio

Las *necesidades prácticas* de las mujeres son aquellas que deben ser alcanzadas para la supervivencia - agua, comida, ropa, vivienda, atención de la salud básica - y están determinadas principalmente por su condición, física, económica y social. La identificación de estas necesidades es prioritaria para el desarrollo humano, es por ello que durante la aplicación de la encuesta se les preguntó a las mujeres cuáles son las necesidades de las niñas, de las adolescentes, de las mujeres adultas y de las adultas mayores que viven en el municipio.



*Taller participativo - Castillo de Teayo.*

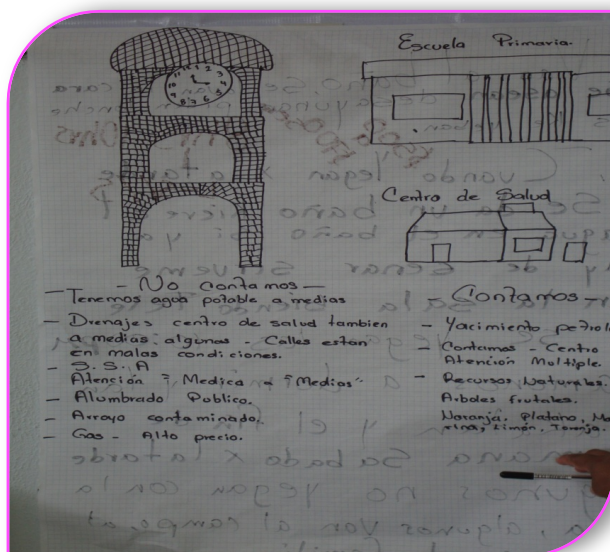
En lo que se refiere a **las niñas**, ven prioritaria la educación, la vivienda, recibir amor y la atención médica (28.2%); otras mujeres opinaron que les hacen falta centros recreativos y becas educativas (19.4%); el cuidado, la alimentación y vestido fue otro de los puntos que resaltaron (11.7%); la seguridad (7.8%); ejercer el derecho a la salud, mediante el acceso a la atención médica (4.9%).

Entre la **población adolescente** (mujeres específicamente), las necesidades que más se hacen presentes son: la información en educación sexual (26.2%); vivienda y recibir amor (24.6%); control y vigilancia (7.8%); instituciones de educación medio superior y superior más cercanas (5.8%); becas educativas (4.9%); atención médica, trabajo y seguridad (1% respectivamente).

Cuantitativamente las **necesidades de las mujeres adultas** se enlistan de la siguiente manera: 34%, refirió necesidad de trabajar; 12.6% solicitó capacitación en desarrollo; 7.8% centros médicos y centros recreativos respectivamente; servicios públicos (baño, carreteras y transporte público) con el 2.9%; orientación en planificación familiar, una vida libre de violencia, despensas y desayunos con el 1%. Es curioso ver que la mayoría de las mujeres encuestadas, no visibiliza la violencia como un problema y si en cambio ve la situación económica como una preocupación mayor.

Las adultas mayores, son un grupo un tanto más vulnerable, pues se ha considerado en la cultura occidental que lejos de ser vistas como mujeres que tienen conocimientos que pueden ser pasados de generación en generación, son una carga para la sociedad, específicamente la familia, y en muy pocas ocasiones se reconocen las necesidades que puedan presentar; la encuesta realizada para los fines del diagnóstico participativo mostró que las principales necesidades de estas mujeres son: mejor calidad de vida, buen trato y espacios recreativos (31.1%); programas de desarrollo social, 70 y más y despensas (14.6%); medicamentos y atención medica de calidad (12.6%) y vivienda (1%).

## 6.7 Intereses estratégicos de las mujeres del municipio

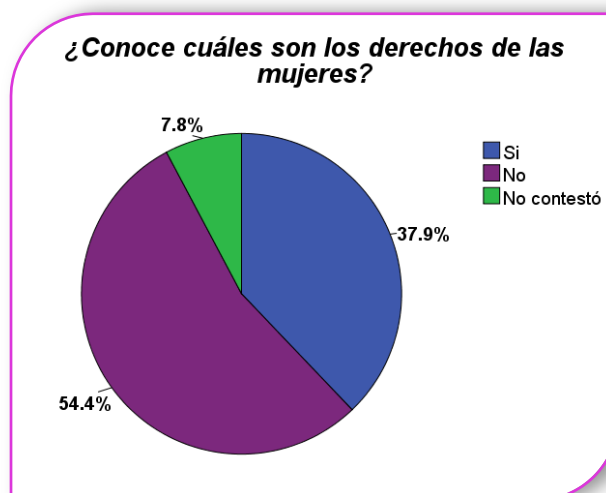


*Dinámica: con qué contamos y qué nos falta?.*

Los intereses estratégicos de las mujeres expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad y se derivan del análisis de las relaciones de dominación/subordinación de género. Aunque estos intereses varían según el contexto cultural y sociopolítico en que se desenvuelven las mujeres y los hombres, las feministas sostienen que las mujeres pueden unirse alrededor de ciertos aspectos asociados a su subordinación genérica para encontrar caminos que transformen dicha situación. Los aspectos comúnmente identificados son: a) el control masculino del trabajo de las mujeres; b) el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, como resultado de una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros; y c) la violencia masculina y el control de la sexualidad de las mujeres.

Los “intereses estratégicos de género” se concretan cuando se cuestiona profundamente el modelo dominante de masculinidad, su control social sobre las mujeres y las desigualdades en oportunidades que resultan de ello. Para empezar, el conocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres es muy bajo en la población. A pesar de toda la información que, en teoría se tiene, el 54.4% de las mujeres Castellenses respondieron negativamente cuando se les cuestionó si conocían sus derechos y sólo el 37.9% respondieron afirmativamente a dicha pregunta. (Gráfica 30).

Una de las tantas deficiencias en el sistema judicial en el país, es la falta de seguimiento a los casos de violencia reportados, situación que repercute en la cultura de denuncia, pues se tiene la creencia de que no se le dará seguimiento (lo que resulta en impunidad). Una de las preguntas de la encuesta realizada para el diagnóstico participativo, estaba encaminada a saber si conocían a mujeres que hubieran denunciado alguna situación de violencia. Sólo el 29.1% refirió saber de mujeres que han denunciado casos, mientras que el 53.4% respondió por la negativa.



*Gráfica 30. Derechos de las mujeres.*

Las denuncias ante las autoridades son poco frecuentes dentro del municipio, ya que de todas las mujeres encuestadas, sólo 8 mujeres conocen casos de quienes denunciaron en el ministerio público, 7 ante en el DIF, 4 en la agencia municipal y sólo 1 directamente en el ayuntamiento; el motivo de las denuncias fue por golpes (33%); abandono del marido y violación (16.7% respectivamente); incumplimiento de la pensión alimenticia (13.3%) y adulterio (10%); en un 50% se desconoce el resultado jurídico de dichas denuncias; sólo el 26.7% de los casos se resolvieron a favor de las mujeres; el 13% de las denunciadas abandonaron el proceso y el 10% tuvo resultados adversos pues la denuncia se resolvió en su contra.

De acuerdo con la información obtenida de la Comandancia Municipal de Castillo de Teayo, del mes de enero al mes de octubre se reportaron: 2 casos de violencia familiar, canalizados al ministerio público; 1 violación; 1 asesinato de mujer, 2 asesinatos de hombres; se detuvo sólo a 1 mujer por alcoholismo, mientras que se detuvieron a 63 hombres por la misma causal.

Durante el desarrollo del foro de consulta ciudadana, en la mesa de mujer derechos y ciudadanía, las mujeres comentaron que su derecho a la salud se ve violentado, pues los servicios que brindan no son servicios de calidad y no priorizan las consultas para las personas que van con problemas graves de salud; en cuanto a la salud sexual, la pareja les obliga a tener contacto sexual; en educación, no permiten que las mujeres sigan estudiando; en cuanto a poder acceder a un patrimonio propio, se discrimina a las mujeres a la hora de repartir la herencia, pues se le da prioridad a los varones; cuando se trata de ciudadanía, los hombres no quieren trabajar con mujeres que tengan cargos altos al

interior de los comités, la reputación de las mujeres ayuda o repercute en la decisión de los resultados de las candidaturas de elección popular.

Al centro del debate sobre la realización de los intereses estratégicos de las mujeres está la participación como ciudadanas en los asuntos públicos. La noción de participación ciudadana esta intrínsecamente ligada a la capacidad de influir en las decisiones políticas. No es suficiente ser integrante de una organización o participar en las juntas para ser sujetas de la toma de decisión. A su vez, la idea de ser sujetos implica ser portadores de sus derechos humanos y poder exigir que se cumplan dentro de los espacios de participación efectiva.

La participación en su máxima expresión se alcanzará cuando se concreten los objetivos de la democracia y la ciudadanía, es decir cuando el pueblo puede influir en la toma de decisiones sobre el bien público. No se puede realizar en una sociedad con limitados niveles de acceso a la educación y a la información, en la que no se puede participar en los espacios de toma de decisión de los que tienen más poder. En Castillo de Teayo, no se explicitan los intereses estratégicos dado que se desconocen los derechos humanos de las mujeres y no existen organizaciones para entrar en los procesos de participación.

El IMM tiene como tarea facilitar el acceso a la información y los derechos humanos de las mujeres para que se cumplan los intereses estratégicos de género.

Durante el foro de consulta ciudadana, se recogieron las necesidades de las mujeres plasmadas a lo largo del desarrollo de este capítulo; de igual forma las asistentes hicieron propuestas al municipio pues es facultad de este último no hacer caso omiso de las carencias de las y los Castellenses. (Véase Anexo 1).

## **6.8 Perspectivas de avance de las mujeres y de la igualdad de género en el municipio**

Aproximadamente la mitad de las y los encuestados/as funcionarios/as del municipio, no conocen bien los derechos humanos básicos. Muchos/as citan el derecho al respeto; a votar y ser votada, es decir los derechos civiles y políticos; pero no se detienen en los derechos económicos y sociales como la salud, la alimentación y la educación. Los que más citan son el derecho al trabajo; a la protección familiar y legal (sobre todo el personal jurídico); el respeto al voto; a la no discriminación; a participar en la educación de los/as hijos/as; y a la igualdad.

Cinco encuestados/as mencionaron el derecho a la educación; a la salud; a la participación ciudadana; a votar y ser votado/a; a la igualdad de oportunidades y de salario. También en pocos casos se habló del derecho a decidir sobre cómo vivir su sexualidad, cuántos hijos/as tener; y a vivir una vida libre de violencia.



*Foro de consulta - Castillo de Teayo.*

Sólo en un caso se apuntó al derecho a no ser maltratada en las diferentes variantes de la violencia. Una minoría significativa (estimada al 25%) de los funcionarios no conocen alguno de los derechos humanos de las mujeres.

Una coincidencia identificada por las y los encuestados/as es la equidad incipiente observada en ciertos oficios públicos, en la

administración municipal en la que se cuenta con mujeres que destacan. Eso permite traer un cambio de mentalidades a nivel de los/as funcionarios/as públicos/as que se encargan de promover la perspectiva de género y evidenciar las inequidades en su trabajo y acciones. Sin embargo, todavía no se demuestra de manera congruente en la práctica; no se ejerce esta igualdad de derechos entre los sexos; para varias mujeres profesionistas, sigue habiendo una clara discriminación observada en los derechos laborales de las mujeres, en particular cuando se embarazan y en las remuneraciones que reciben por un puesto de nivel equivalente en comparación con los hombres.

En lo que concierne al origen de las desigualdades de género y discriminaciones hacia la mujer, existe el consenso acerca de un desconocimiento sobre los principios de la igualdad de género y de los derechos humanos, por lo que se requiere de una labor de sensibilización e información dirigida a toda la población.

## 7. ACCIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLITICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

---

*“A lo mejor nada sea tan importante hoy en la economía política del desarrollo como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo en el territorio político, económico y social de las mujeres. Se trata de un aspecto muy importante del desarrollo como libertad” Amartya Sen (2003) en Desarrollo y libertad.*

### 7.1 Avances municipales

Durante la Administración Pública Municipal 2010-2013, el Presidente Constitucional en turno creó en mayo de 2011 el Instituto Municipal de la Mujer, cuyo objetivo es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación; la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Castillenses; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres; y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del municipio.

La titular del IMM y la asistente del Síndico se capacitaron en el Instituto Veracruzano de las Mujeres para llevar a cabo estos objetivos. La comisión de género, dirigida por la titular del IMM, se reúne regularmente con el Síndico, de manera informal. El Síndico se mantiene informado de los casos que se presentan y aporta su apoyo para encontrar soluciones. Sin embargo, el *modus operandi* es caso por caso y no parece haber una política coordinada con el IMM. El Síndico reconoce que la decisión de favorecer la participación de las mujeres en el municipio fue tomada “por decreto” y que faltan mecanismos para hacerla realidad. Su esfuerzo para promover la equidad de género se concreta en gran parte a través de los proyectos que se buscan aprobar desde el COMUDERS.

Desde el nombramiento de la titular actual en agosto del 2011, el IMM ha atendido a 170 mujeres, abarcando las siguientes problemáticas:

- 75% pensión alimenticia
- 13% violencia física
- 10% canalizadas a psicología
- 2% abusos sexuales

Las acciones a futuro que se recomienda realizar por parte del IMM son:

- Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con las diversas áreas del Ayuntamiento Municipal. Por ejemplo, las áreas del juzgado civil y del juez de paz

brindan orientación y asesoría jurídica cuando las mujeres solicitan este apoyo, notablemente para hacerles ver que la violencia intrafamiliar es un delito punible y que se debe denunciar.

- Fortalecer las acciones existentes de coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el DIF Municipal y la Conciliadora Municipal.
- Realizar campañas de difusión a la población de los Derechos Humanos de las Mujeres y las oportunidades de participación ciudadana para generar proyectos productivos.

## 7.2 Retos para el avance de las mujeres y la igualdad de género

### 7.2.1 Capacidad y autonomía del Instituto Municipal de la Mujer Castellense

La experiencia de la C. Verónica Díaz Cruz, primera titular de la Instancia Municipal de la Mujer en su creación en el 2005, nos aporta claves para entender las deficiencias y el nulo apoyo que la presente Administración Pública Municipal otorga al Instituto Municipal de la Mujer Castellense (IMM) y de la urgente necesidad de integrar la perspectiva de género en la agenda municipal y en las políticas públicas que surjan de la misma.



*Foro de consulta - Castillo de Teayo.*

La ex titular de la Instancia Municipal de la Mujer obtuvo durante su gestión recursos del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales (FODEIMM) para equiparse y capacitarse. Sin embargo, la casa donde trabajaban era prestada por un antiguo presidente municipal, un convencido de las causas para el bien común. Cuando entró en función la siguiente Administración Pública Municipal, entorpeció el trabajo de la IMM y se argumentó que su “tiempo se había acabado”, por ser de otro partido político. Sustrajeron el equipo de cómputo, comprado con recursos del FODEIMM, y se lo entregaron a los regidores y a otras áreas, y gran parte del trabajo que el IMM había realizado se vino abajo.

El análisis que nos compartió la ex titular apunta a las siguientes problemáticas:

- No se valora el trabajo del IMM ni del personal dedicado a instrumentar sus funciones; durante su gestión, no tenían salario ni apoyos financieros para los traslados. Después de ella, 3 personas más renunciaron por falta de pago. El ayuntamiento no quería poner a las trabajadoras de la Instancia en la nómina para



pagar una psicóloga o una trabajadora social, que son necesidades del IMM claramente identificadas.

- La falta de compromiso político y económico: otra titular de la Instancia consiguió recursos para la segunda fase del diagnóstico pero el municipio se negó en participar con el 20%. Hay que señalar que tampoco se contó con la aportación financiera municipal en este año 2012, para cubrir los gastos de los servicios de alimentación de las personas participantes en las diversas actividades del diagnóstico participativo.
- Las autoridades desviaron el propósito del trabajo de la Instancia. Se consideraba a su personal para gestionar recursos o generar ingresos y no les parecía productivo realizar talleres de sensibilización. Hoy en día, sigue habiendo la misma mentalidad respecto a los recursos financieros “identificar lo que se puede bajar”.
- Existe una falta de comprensión por parte de los servidores públicos sobre los objetivos de la perspectiva y equidad de género en su trabajo.

En resumen, fue “*frustrante e indignante*” para las personas entrevistadas ver como las autoridades no brindaban al IMM el apoyo institucional necesario para realizar su trabajo. Hoy en día, tal parece ser que esta situación perdura en cierta medida: los desacuerdos personales y políticos entre el presidente municipal y la titular del Instituto conllevan a esfuerzos mínimos y pocas acciones concretas en lo que va de esta Administración Municipal.

Aunado a esto, la cuestión política - sobre todo partidista - influye en la toma de decisiones en cuanto a las acciones de desarrollo social para la población, y para las mujeres en particular. Casi todos los entrevistados reiteraron las divisiones políticas y los retrasos que esto ocasiona. Por ejemplo, los cursos de manualidades fueron ofrecidos a un círculo restringido de afiliadas a determinado partido político. Otro caso fue la plataforma tecnológica de fomento social de Banamex para capacitar en nuevas tecnologías que se politizó y tuvo que cancelarse.

Se documentaron más casos de ineficiencia en el manejo de los recursos por privilegiar intereses personales y/o partidistas; los y las ciudadanos/as hicieron un llamado a las autoridades a terminar con esta visión a corto plazo para el bien del municipio en su conjunto.

Los proyectos productivos sólo llegan a personas que ya tienen una forma de vida en la que pueden acceder a una mejor economía y no se prioriza a las personas que en realidad le darían un mejor uso o quién sería apoyado económicamente para vivir mejor. Cuando se llega el final de un período de gobierno, se terminan también los proyectos provocando una falta de continuidad, y más si cambia el partido político.

Otro reto importante es difundir información sobre las funciones del IMM. En efecto, 1 de cada 3 funcionarios/as no conocen el Instituto Municipal de la Mujer, ni lo que son sus funciones y actividades. Sin embargo, la mayoría tiene una opinión favorable del IMM, en particular para apoyar de manera personal los casos de violencia familiar, para gestionar apoyos institucionales y fomentar la equidad dentro del personal administrativo.

**Las necesidades y recomendaciones son:**

- Se podrían mejorar los mecanismos de comunicación y colaboración entre el IMM y las otras áreas de la Administración Municipal para remediar la falta de información y brindar una atención más eficaz, en particular con las áreas de desarrollo social (COMUDERS), juzgado civil y juez de paz. Distintas áreas de la administración no saben cómo pueden apoyar la labor del IMM y solicitan planes de trabajo para coordinarse en el ayuntamiento y así lograr objetivos comunes.
- Una tarea del IMM es impulsar la participación de las mujeres al frente de áreas o departamentos como directoras o encargadas de proyectos, así como promoverlas como presidentas de los patronatos de obra o líderes de los proyectos productivos.
- En cuestiones de salud pública, el IMM puede trabajar con los Centros de Salud para fortalecer la promoción de la salud sexual y reproductiva con pláticas y capacitaciones en temas como la planificación familiar.

### **7.2.2 Las mujeres como género discriminado**

Las relaciones de género son construcciones sociales que están determinadas por interacciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres. No es el sexo biológico lo que condiciona la discriminación hacia las mujeres, sino el género, que es una construcción histórico-cultural que determina y justifica la opresión, las desigualdades e inequidades hacia las mujeres, a través de situaciones cotidianas experimentadas desde el nacimiento, en los usos y costumbres asignados por la sociedad.

De opinión de la mayoría de las y los participantes, funcionarios/as y sociedad civil, prevalecen las desigualdades entre hombres y mujeres en los ámbitos económicos, políticos, religiosos y laborales. A pesar de los avances como país y que la ley establece la igualdad entre los sexos, la realidad de Castillo de Teayo es otra; falta mucho por concientizar al público en general y a los/as funcionarios/as para abatir las desigualdades en los cargos públicos y los puestos de trabajo en general. Pocos hombres abrazan la igualdad de género por lo mismo que siguen predominando los patrones del machismo y las discriminaciones implícitas hacia las mujeres.

La desigualdad se manifiesta por ejemplo en el hecho de que no existen oportunidades de empleo para las mujeres y que las fuentes principales de trabajo son reservadas para los hombres, con explicaciones de “porque es pesado” o “lo que ellas pueden hacer”. Al igual, no se valoran los roles que desempeñan las mujeres en la casa, en el campo o en los pequeños negocios. Los privilegios y las discriminaciones empiezan con la educación de los hijos/as en el hogar.

La aprobación a nivel nacional y estatal de las Leyes Generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, muestra la importancia de incorporar la perspectiva de género en la Agenda Municipal; la equidad e igualdad de oportunidades; los derechos humanos y la participación ciudadana en la instrumentación de políticas públicas desde el ámbito local.

### **7.2.3 Promoción de la equidad de género**

La labor de promover los derechos humanos y la equidad de género debe empezar con la sensibilización en los distintos ámbitos, en las escuelas, con las y los funcionarios/as, y con la población en general, para tender hacia una cultura de derechos humanos. Se recomienda como estrategia posible hacer visibles los efectos negativos de las desigualdades y la violencia sobre la salud y el bienestar individual y familiar por un lado, y por otro, mostrar los beneficios que se ganan al aplicar estas transformaciones.

La mayoría de las personas interrogadas consideran la equidad como sinónimo de la igualdad. La equidad entre los sexos equivale para ellos/as, a tener los mismos derechos y obligaciones ante la ley, y aplicarlos. Sin embargo, el sentido profundo de la idea de equidad implica las nociones de justicia y ética. La equidad invita a pensar las desigualdades socio-culturales y a corregir las injusticias con acciones afirmativas. Va más allá de la igualdad de trato o de derechos, para tomar en cuenta todas las diferencias en una sociedad y buscar un equilibrio más justo entre hombres y mujeres, jóvenes y mayores, mundo rural y urbano, población indígena, etc.

Dos comentarios permiten acercarse a la idea de equidad:

- “Igualdad en el control y uso de los bienes y servicios de la sociedad; igualdad de oportunidades para el empleo, los estudios y el desarrollo”.
- “Hombres y mujeres con las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar de lado las particularidades de cada uno y que se garantice el acceso a los derechos que tenemos como ciudadanos”

Los objetivos de la educación para la equidad, los derechos humanos y el buen trato son clave para generar cambios profundos en una sociedad. Las mujeres tienen derecho a la

preparación educativa que imparte el estado y en ese sentido ha habido un mayor acceso de ellas en escuelas, bachilleros, preparatorias y gradualmente, en las universidades.

Con ese fin, se recomienda sensibilizar y capacitar a todos/as los/as servidores/as públicos/as en cuestiones de género. Debe haber un cambio en el carácter y en la forma en la que atienden a las personas. Sin embargo, se identificó una falta de recursos humanos en el personal del ayuntamiento para hacer este trabajo de sensibilización para cambios de comportamiento en la sociedad. La titular del Instituto Municipal de la Mujer no cuenta con personal preparado para atender las necesidades de las mujeres Castellenses.

La mayoría de las/os entrevistados piensan que las mujeres necesitan sobre todo asesoría jurídica para defenderse de la violencia ejercida en su contra (física, sexual, laboral, psicológica, económica y patrimonial) y que se generen fuentes de empleo (una preocupación para ambos sexos) para que ellas puedan aportar en los gastos de hogar y lograr una mejor calidad de vida. Estos dos puntos requieren de toda la atención de las autoridades del municipio para realizar todos los trámites necesarios y gestionar con las instituciones de gobierno competentes.

La equidad no implica ser iguales, sino obtener las mismas oportunidades para participar y trabajar y quitar las barreras de acceso a esas. En ese sentido, es responsabilidad de los y las funcionarias públicas crear más fuentes de empleo para las mujeres y fomentar la igualdad de oportunidades. Para presionar a las autoridades, “las mujeres deben exigir sus derechos laborales y todas las prestaciones que se les niegan” recomendó un ex presidente municipal.

#### **7.2.4 Peticiones de las mujeres**

Con el diagnóstico participativo, las necesidades de las mujeres de Castillo de Teayo son explicitadas. Las respuestas ofrecidas son representativas de la mayoría de la población, consensuadas y concretadas en un número definido de puntos a trabajar. Los/as ciudadanos/as de Castillo de Teayo pueden organizarse y gestionar lo que requieren, para encontrar soluciones a estas necesidades. Es posible exigir que se cumplan las responsabilidades del municipio al respecto y también la población debe sumarse con una participación activa que identifique las oportunidades de colaboración con las autoridades. Las dificultades no se resolverán con una posición pasiva para que lleguen los apoyos, ni con una mentalidad asistencial que fomente la dependencia y la indiferencia.

Juntos, los y las gobernantes con la sociedad civil, pueden aprovechar esta síntesis de las propuestas de la población para ver cómo se generan los mecanismos que ayuden a promover políticas públicas que potencien el desarrollo económico y social del municipio.

### 7.2.5 Violencia

A pesar de que se aprobó en Veracruz la Ley para el Acceso a Una Vida Libre de Violencia en 2008, se desconocen los alcances de su aplicación, incluso, de su adopción. Desafortunadamente la Ley no se aplica en muchos de los casos porque no hay una transposición apropiada en el código penal a nivel local. Para algunas funcionarias, no existe el marco jurídico para llevar a cabo acciones más concretas a nivel municipal y legalmente vinculantes para eliminar la violencia de género. Con este fin, se hace mención del artículo 22 de la Ley donde se establece que corresponde a los municipios y a los institutos municipales de las mujeres, implementar en concordancia con las políticas nacionales, estatales y municipales, los lineamientos orientados a erradicar la violencia contra las mujeres. (Véase Anexo 2).



*Taller participativo - Dos Pasos.*



*Taller participativo - Palma Nueva.*

través de las diversas autoridades que fungen como enlaces.

En su informe “La infancia cuenta en México” (REDIM, 2010) la Red por los Derechos de la Infancia en México documentó que “más de 60 por ciento de las mujeres que han sufrido violencia en México, inició cuando eran niñas”. El informe subraya que las manifestaciones de la violencia además de provenir de las relaciones de género y de los usos y costumbres de la sociedad, también se debe a la falta de políticas públicas y de una justicia local que garantice el respeto a los derechos humanos. En otras palabras, la violencia se vuelve permisible cuando existe la violencia institucional simbólica y prevalece la impunidad.

Los hallazgos del diagnóstico participativo sobre la problemática de la violencia, detallados en el capítulo 4, apuntan a la necesidad de brindar asesoría para todas las mujeres, que sean víctimas o no de la violencia familiar, para que conozcan sus derechos a vivir una vida libre de violencia y talleres de autoestima para que se valoren más. Por otro lado, el gobierno se debe responsabilizar para vigilar más a

La violencia basada en el género se tiene que enfrentar desde las políticas públicas y como problema de salud pública. Hay una obligatoriedad de atender y solucionar el problema, como lo estipula la Ley General para una Vida Libre de Violencia.

## 8. A MANERA DE CONCLUSION

---

### 8.1 Conclusiones

Este diagnóstico participativo de la condición y posición de las mujeres del municipio de Castillo de Teayo revela que existen brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que se manifiestan en los temas de la salud, la educación, el trabajo y la violencia hacia las mujeres.

En Castillo de Teayo, es visible la migración de los hombres, lo que se relaciona con el aumento de las jefaturas de hogar femeninas. Aunado a lo anterior, el porcentaje de familias monoparentales, esencialmente de madres solteras se ha incrementado.

Un gran número de mujeres no cuenta con servicio médico, y su participación en el mercado laboral es mínima, sin percibir ingresos y/o con salarios mínimos. El panorama municipal muestra un nivel bajo de bienestar social y cuenta con hogares que dependen económicamente de los programas del Gobierno, de o de los recursos financieros que reciben de sus familiares que emigraron.

Lograr la igualdad de oportunidades es un desafío que se tiene que emprender a nivel municipal, y más aún en las localidades rurales e indígenas, en las que las mujeres, las niñas y los niños no tienen satisfechas sus necesidades básicas. Es evidente el bajo nivel educativo; el escaso empleo remunerado; la falta de fuentes de empleo y un alto grado de violencia hacia las mujeres; además de jefas de hogar sin representatividad y sin voz.

Hablar del ejercicio pleno de los derechos humanos es complejo cuando gran parte de sus garantías individuales no se conocen. Entre los principales problemas encontrados en las mujeres y los hombres en Castillo de Teayo, sobresale la violencia en todas sus manifestaciones, así como la discriminación y la pobreza. La deserción escolar de las y los jóvenes, el alcoholismo y la drogadicción, está generando desde temprana edad expresiones de violencia.

La participación de las mujeres en el ámbito público es limitada por este motivo su voz no se escucha, y sus demandas no se resuelven. Es imprescindible el fortalecimiento de la ciudadanía en el municipio, además de que las mujeres y los hombres sean considerados como sujetos del desarrollo local.

Para lograr el desarrollo municipal se deberá tomar en cuenta la participación de las mujeres y de los hombres, y asumir el compromiso institucional de disminuir las brechas de género. Sólo de esta manera podrán concretarse las virtudes de una democracia que son la

participación, la disposición para involucrarse, vigilar y exigir la rendición de cuentas. Para ello, las mujeres deberán estar empoderadas y obtener las capacidades para participar efectivamente en los asuntos públicos.

## 8.2 Recomendaciones

Se recomienda aprovechar la revisión al Bando de Policía y Gobierno impulsada por la administración actual para:

- Involucrar en el proceso de revisión al IMM.
- Considerar los resultados del diagnóstico participativo y añadir en el capítulo V, Artículo 19 sobre los fines del H. Ayuntamiento el de “Fomentar la equidad de género en el desarrollo económico y social de la población”.
- Incorporar la perspectiva de género en todo el proceso de revisión, con atención especial en las facultades del H. Ayuntamiento enunciadas en el Título Cuarto sobre el Desarrollo Económico y Bienestar Social (páginas 16 a 18).
- Integrar a su Plan de Desarrollo Municipal y en la Agenda Municipal la perspectiva de género y emprender acciones integrales con enfoque de género, para las mujeres y los hombres del municipio.
- Reemplazar en el lema del Bando que aparece en página 2, la palabra “hombre” por “ser humano” en la frase “El hombre como fuente reguladora de la conducta del hombre”, tomando como ejemplo el cambio que se operó en “los Derechos del Hombre” a los “Derechos Humanos”.

Las otras recomendaciones a nivel institucional son:

- Elaborar un Programa de Trabajo a partir de las brechas de género encontradas en el diagnóstico participativo.
- Promover la participación de las mujeres como autoridad auxiliar municipal ya sea como agente municipal, sub-agente, presidentas de los consejos de participación ciudadana de los sectores del municipio y/o jefas de manzana.
- El COMUDERS, en colaboración con el IMM, puede elaborar y concertar proyectos al Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI<sup>26</sup>) que apoya

---

<sup>26</sup> “El Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), dirigido específicamente a las mujeres indígenas, con escasa práctica organizativa y económica, comercial, brinda apoyos para procesos productivos e incluso de autoconsumo, que les permita, mediante capacitación y asistencia técnica impulsar y consolidar su organización y proyecto, teniendo la posibilidad, de acceder en un futuro a otras fuentes de apoyo y de abrir espacios de reflexión respecto a su condición social y de autoestima.  
[http://www.cdi.gob.mx/popmi/cuadriptico\\_POPMI\\_final\\_230109.pdf](http://www.cdi.gob.mx/popmi/cuadriptico_POPMI_final_230109.pdf)



con recursos federales que promueven el desarrollo de proyectos productivos para las mujeres a través de la CDI.

- La lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres a través de la aplicación de la Ley por una vida libre de violencia.
- Instrumentar un modelo integral de atención a las mujeres en situación de violencia, que implica también trabajar con los hombres a través de grupos de auto-apoyo. (Véase Modelo de Atención en Anexo 4).
- Acciones de capacitación en planeación, presupuestación y evaluación con enfoque de género dirigido a las y los servidores públicos y a las y los regidores para profundizar en los temas a trabajar.
- Fortalecer el equipo del IMM para contar con un/a psicólogo/a profesional especializado/a en los temas de de violencia y salud mental y contar con el apoyo de un/a asesor/a legal.
- Realizar campañas de promoción de la salud con el mensaje de cuidado y prevención para la salud sexual y reproductiva. Se hace hincapié también en acciones que aumenten la participación de la mujer en los programas de salud con un rol proactivo, de agente de cambio y consciente de su cuerpo y de su salud sexual.
- Elaborar una campaña contra el machismo.
- Promover la participación de las mujeres en asambleas comunitarias, ejidales y que sean contempladas sus opiniones por funcionarios y funcionarias públicas en la planeación municipal y en la toma de decisiones.
- Que se impulsen más proyectos productivos para las mujeres y que el Instituto Municipal de la Mujer Castellense apoye en la elaboración de los mismos.
- Propiciar que la Comisión de Género se convierta en el mecanismo de seguimiento de los compromisos tomados por el Ayuntamiento Municipal para atender las necesidades plasmadas en este diagnóstico participativo.

Las recomendaciones que aquí se hacen tienen el propósito de que todas las situaciones desfavorables para las mujeres y las desigualdades de género sean sujetas a políticas públicas y de asignación de gasto público, con el fin de avanzar en el proceso de la institucionalización de la perspectiva de género y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## ÍNDICE DE TABLAS

---

Tabla 1. Distribución de la Población por Sexo .....	13
Tabla 2. Resumen Municipal Comparativo de Castillo de Teayo.....	13
Tabla 3. Economía de Castillo de Teayo, Veracruz.....	15
Tabla 4. Economía de Castillo de Teayo, Veracruz.....	16
Tabla 5. Industria y Comercio de Castillo de Teayo, Veracruz .....	16
Tabla 6. Distribución de la Población por Condición de Actividad Económica según Sexo, 2010 <sup>a</sup>	17
Tabla 7. Índice de Marginación Estatal .....	19
Tabla 8. Índice de Marginación Municipal: Castillo de Teayo, Veracruz .....	19
Tabla 9. Localidades por Grado de Marginación: Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz.....	19
Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano Municipal.....	20
Tabla 11. Índice de Desarrollo relativo al Género Municipal.....	21
Tabla 12. Porcentaje de Rezago Educativo y Promedio de Escolaridad .....	22
Tabla 13. Porcentaje de Población Indígena: Castillo de Teayo, Veracruz .....	22
Tabla 14. Derechohabiencia por Sexo .....	24
Tabla 15. Características del sector educativo, inicio de curso 2009-2010.....	29
Tabla 16. Principales peticiones de las participantes en los talleres del diagnóstico participativo ligadas al trabajo .....	36

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

---

Gráfica 1. Derechohabiencia.....	25
Gráfica 2. Enfermedades más frecuentes de las mujeres.....	26
Gráfica 3. Prueba de Papanicolaou.....	26
Gráfica 4. Fecundidad.....	27
Gráfica 5. Mortalidad materna.....	27
Gráfica 6. Métodos anticonceptivos utilizados.....	28
Gráfica 7. Quién tomó la decisión.....	28
Gráfica 8. Nivel de escolaridad.....	29
Gráfica 9. Alfabetismo.....	30
Gráfica 10. Acceso al agua potable.....	32
Gráfica 11. Rango de edad.....	34
Gráfica 12. Estado civil.....	35
Gráfica 13. Reproducción biológica.....	35
Gráfica 14. Ocupación de las mujeres.....	37
Gráfica 15. Salario semanal que perciben las mujeres.....	37
Gráfica 16. Salario semanal que perciben los hombres.....	37
Gráfica 17. Jefaturas del hogar.....	38
Gráfica 18. Relación violenta.....	39
Gráfica 19. Agresores.....	40
Gráfica 20. Violencia hacia las mujeres.....	40
Gráfica 21. Violencia hacia las mujeres.....	40
Gráfica 22. Violencia sexual.....	41
Gráfica 23. Administración del dinero.....	44
Gráfica 24. Propiedad de la vivienda.....	44
Gráfica 25. Propiedad de tierras de cultivo.....	45
Gráfica 26. Participación comunitaria.....	46
Gráfica 27. Categorías de participación.....	47
Gráfica 28. Apoyo en el cuidado y atención de las y los hijos.....	54
Gráfica 29. Tiempo de la prueba del Papanicolaou.....	56
Gráfica 30. Derechos de las mujeres.....	68

CEDAW (1992) Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW/C1992/I1/Add.15 consultable en la página [www.unhchr.org](http://www.unhchr.org)

CIDEM (2012), El delito de Femicidio en Veracruz, consultable en [cidem-ac.org/docs/FEMINICIDIO.pdf](http://cidem-ac.org/docs/FEMINICIDIO.pdf)

CONAPO (2005), Índices de marginación por entidad federativa y municipio.

CONAPO (2005), Índice de marginación a nivel localidad 2005.

CONAPO (2010), Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

CONAPO (2010). Índice de marginación por localidad.

CONAPO (2012) Índice de marginación por localidad 2010. Documento principal. Capítulo 01, consultable en:

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf)

CONEVAL (2005), Estimaciones con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

CONEVAL (2010), Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI, 2008 - *Las mujeres en Veracruz de Ignacio de la Llave*. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres (en colaboración con UNIFEM).

INEGI (2012) Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, consultable en:

[http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat\\_localidad\\_AGO2012.zip](http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_AGO2012.zip)

INEGI (2012) Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias; consultable en:

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI (2005) II Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER).  
(OACNUDH, 2004) **Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México**,  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.

REDIM (2010), *La infancia cuenta en México*, consultable en la página:  
<http://www.derechosinfancia.org.mx/>

SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Sen, A. 2003 Desarrollo y libertad (Buenos Aires: Planeta).

### **Fuentes periodísticas**

La Opinión de Poza Rica, Martes 25 de Septiembre de 2012

### **Fuentes electrónicas:**

<http://www.snim.rami.gob.mx/>

<http://www.veracruz.gob.mx/nuestro-estado/datos-geograficos>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Veracruz\\_de\\_Ignacio\\_de\\_la\\_Llave](http://es.wikipedia.org/wiki/Veracruz_de_Ignacio_de_la_Llave)

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/default.aspx?tema=me&e=30>

<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=157>

<http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDHGenero2000-2005FINAL.pdf>

[http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones\\_indigenas\\_cdi.pdf](http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf)

<http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDHGenero2000-2005FINAL.pdf>

Diagnóstico COMUDERS de Castillo de Teayo

Fuente: PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. México, 2009

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>  
Tarjetas estatales y municipales

Consulta interactiva de datos INEGI  
Indicadores de desarrollo humano y género PNUD.

México en cifras - Información nacional por entidad federativa y municipios, INEGI.

INAFED con base en PNUD e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Para superficie: INEGI. (2009) Marco Geoestadístico Municipal 2009 Versión 4.1(Áreas geoestadísticas municipales), superficie en km2 calculada con TatumGis Viewer Ver. 2 disponible en [www.tatumgis.com](http://www.tatumgis.com)

INEGI. (2008) México en el mundo 2008 consultado en:  
[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/mexmun/2008/MexMun08.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/mexmun/2008/MexMun08.pdf)

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=157>

<http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDHGenero2000-2005FINAL.pdf>

## AGRADECIMIENTOS

---

Agradecemos a las mujeres y a los hombres que hicieron posible que este documento viera la luz. Ellas y ellos nos dieron su tiempo, su espacio y compartieron sus problemas y anhelos. A todas y todos los que se han atrevido a incursionar en otras formas de existencia, principalmente a las mujeres por su valentía para enfrentar la vida e iniciar el rompimiento de ataduras generacionales con la visión de legar a sus hijas e hijos un mundo mejor.

## GLOSARIO DE TERMINOS

---

Ley para una vida libre de violencia. Los tipos de violencia contra las mujeres son:

**Violencia psicológica.-** Es cualquier acción u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, insultos, marginación, infidelidad, restricción a la autodeterminación, amenazas, intimidación, coacción, devaluación, anulación, maltrato sexual, que provocan en quien las recibe deterioro, disminución o afectación en las diferentes áreas de su personalidad.

**Violencia física.-** Es cualquier acción intencional, en el que se utiliza parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de las mujeres, independientemente de que se produzca o no lesiones físicas y que va encaminado a obtener su sometimiento y control.

**Violencia patrimonial.-** Es cualquier acción u omisión de sustracción, destrucción, retención, transformación de objetos, valores, documentos personales o bienes de las mujeres o de su entorno familiar, que limitan o dañan la supervivencia económica, independientemente del valor material o emocional, asociado a éstos.

**Violencia económica.-** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar sus ingresos propios, adquiridos o asignados; así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

**Violencia sexual.-** Es cualquier acción mediante la violencia física o moral que atenta contra la libertad, dignidad sexual e integridad psicofísica, que genera daño o limita el ejercicio de la sexualidad, independientemente de que constituya un ilícito previsto y sancionado por las leyes penales.

**Perspectiva de Género:** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad contribuyendo a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Empoderamiento de las Mujeres:** Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el goce pleno de sus derechos y libertades.



Anexo 1

Se retomó el ejemplo de la técnica “Un día en la vida de una mujer y un hombre”, de la comunidad de El Xuchitl”, con la finalidad de ilustrar la distribución de las horas de trabajo entre las mujeres y los hombres.

Un día en la vida de una mujer	Un día en la vida de una mujer	Un día en la vida de hombre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5-6 levantarse y hacer el lonche para el esposo</li> <li>• 7-8 el desayuno para los hijos, alistarlos para la escuela</li> <li>• 9-11 llevar a los niños al jardín de niños y preparar el lonche para los de primaria o secundaria</li> <li>• 12-1 lavar los trastes, barrer y hacer la comida</li> <li>• 1-3 hacer tareas y hacer lo que falta</li> <li>• 4-6 hacer la cena, recoger y lavar trastes</li> <li>• 6-9 bañarse, dormir a los niños (planchar uniforme) y descansar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5-6 lonche para el marido</li> <li>• 6-7 desayuno para los niños</li> <li>• 7-8 alistar a los niños y llevarlos a la escuela</li> <li>• 8-9 recoger la casa</li> <li>• 9-10:30 lonche para los hijos</li> <li>• 10:30-11:30 llevar el lonche al esposo y esperar a que termine</li> <li>• 11:30-1 preparar la comida e ir por los niños y darles de comer</li> <li>• 1-2 descansar y ver la tele</li> <li>• 2-4 ayudar a hacer la tarea</li> <li>• 4-6 ir a lavar al arroyo</li> <li>• 6-8 hacer la cena</li> <li>• 8-10 platicar, caminar ver televisión</li> <li>• 10:30-11 ir a dormir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantarse e ir al baño</li> <li>• Aseo personal</li> <li>• Desayuna (6-6:30)</li> <li>• Se va a trabajar (6:30)</li> <li>• Llega del trabajo (3:00)</li> <li>• Se bañan y descansan</li> <li>• Cenar (7-8)</li> <li>• Ven televisión (algunos salen a pasear)</li> <li>• Se duermen (10-11)</li> </ul>

## Anexo 2

Una de las actividades centrales del foro de consulta ciudadana que se realizó, fue el que las mujeres analizaran su problemática y plantearan alternativas de solución para darlas a conocer a las autoridades municipales; se presentaron los resultados de cada una de las mesas de trabajo y a continuación se enumeran:

<b>Mujer, derechos, ciudadanía y liderazgo</b>	<b>Mujeres y violencia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyos para poder vender los productos que se elaboran.</li><li>• Crear fuentes de empleo.</li><li>• Que no dejen que se hereden o vendan las plazas de las escuelas.</li><li>• Capacitación a las y los maestros.</li><li>• Buscar médicos para las Casas de Salud.</li><li>• Adecuar el Centro de Salud para partos y cesáreas.</li><li>• Hacer parques recreativos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con un espacio que tenga instalaciones adecuadas para recibir conferencias y talleres dirigidos a las mujeres.</li><li>• Que se cuente con un lugar a donde pueden acudir las mujeres que son agredidas para que las apoyen.</li><li>• Que el Ayuntamiento se comprometa a capacitar al personal para que las mujeres reciban un trato digno, de calidad y respetuoso.</li><li>• Que el Ayuntamiento capacite a las mujeres en proyectos productivos.</li><li>• Que el Ayuntamiento solicite apoyos para las mujeres a nivel estatal y nacional.</li></ul>
<h3><b>Mujer, salud y educación</b></h3> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que apoyen con material de construcción para ampliar el Centro de Salud.</li><li>• Proporcionar capacitación y actualización para el personal que labora en el Centro de Salud.</li><li>• Ampliar el número de fichas para la atención de los usuarios.</li><li>• Enviar médicos especialistas como Odontólogo, Oftalmólogo, Ginecólogo, Pediatra, Radiólogo etc., para que las personas acudan con el médico indicado a dar atención a sus padecimientos y necesidades.</li><li>• Gestionar campañas de salud y vacunación.</li><li>• Hacer la solicitud con las autoridades pertinentes para la adquisición de una ambulancia.</li><li>• Que el Ayuntamiento apoye con material de construcción para nuevas aulas.</li><li>• Que se den cursos de capacitación a los profesores para que se impartan clases de calidad.</li><li>• Promover que el Ayuntamiento brinde calidad educativa con horarios completos de clases.</li><li>• Pedir al Ayuntamiento que apoye con el 50% de la cantidad que se invertirá diariamente en los alimentos que serán dados como desayuno a los niños.</li></ul>	<h3><b>Mujer y medio ambiente</b></h3> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vigilar los arroyos (ya se han contratado a las mujeres en empleos temporales para la limpieza de ciertas zonas del arroyo).</li><li>• Revisar la cuestión de las bombas y tomar nuevas acciones para exigir a Pemex que mejore la situación</li><li>• La ampliación del sistema de drenaje.</li><li>• Organizar más corridas para la basura.</li><li>• Que las peticiones que se hagan en este foro de consulta ciudadana y en el diagnóstico participativo sean realmente tomadas en cuenta y no queden en letra muerta.</li><li>• Solicitar la perrera.</li><li>• Apoyar a un grupo de mujeres voluntarias para armar y presentar un proyecto de empacadora de naranjas.</li><li>• Involucrar más a la población y a las mujeres en particular.</li></ul>

## Anexo 3

### Capítulo II

#### De la competencia de los ayuntamientos

Artículo 22.- Corresponde a las autoridades y entidades municipales:

- I. Coordinar medidas y acciones con el gobierno del Estado en la integración y funcionamiento del Sistema Estatal;
- II. Instrumentar y articular, en concordancia con la política estatal, la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres;
- III. Garantizar la formación y capacitación a quienes integran la corporación policiaca para el cumplimiento eficiente de su responsabilidad;
- IV. Garantizar que la corporación policiaca actúe con diligencia en la ejecución de los órdenes de protección de emergencia y de prevención;
- V. Participar en la ejecución y evaluación de las acciones previstas en el Programa Estatal;
- VI. Formular, ejecutar y evaluar el Programa Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las Mujeres;
- VII. Promover, en coordinación con el gobierno estatal, cursos de formación, especialización y actualización sobre violencia de género y derechos humanos de las mujeres y niñas, a las personas que atienden a víctimas;
- VIII. Apoyar los programas de reeducación integral para las personas agresoras en los términos previstos en la Ley;
- IX. Promover programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres;
- X. Apoyar la creación de las Unidades de Atención de las Víctimas de Violencia garantizando que la atención a las mujeres indígenas sea realizada por mujeres y en su propia lengua;
- XI. Apoyar la creación de refugios seguros para las víctimas;
- XII. Llevar a cabo, de acuerdo con el Sistema Estatal, programas de información a la sociedad sobre los Derechos Humanos de las mujeres y sobre la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;
- XIII. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia; y
- XIV. Las demás previstas en esta Ley y en otras disposiciones aplicables.

## Anexo 4

¿Qué es el Programa de Hombres Renunciando a su Violencia (PHRV) del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A.C. - CORIAC?<sup>27</sup>

El PHRV tiene los siguientes objetivos:

- Contribuir a que los hombres construyan un compromiso sostenido y permanente con la no-violencia.
- Reflexionar y buscar explicaciones a las causas de la violencia interpersonal y hacia sí mismo.
- Brindar herramientas y técnicas que contribuyan a revisar y transformar el papel de los hombres en la problemática de la violencia interpersonal y hacia sí mismo.

*Ideas básicas de este trabajo:*

- Abordar el tema de la violencia con hombres es un proceso largo que significa abordar experiencias de dolor, miedo y/o vulnerabilidad.
- Ingresar al PHRSV implica hacer un trabajo personal profundo, para revisar los valores que llevan a la violencia.
- La violencia es aprendida y construida socialmente a través del género, se puede deconstruir. No es innata.
- Requiere de una voluntad de transformación y de comprometerse en el cambio.
- Es un trabajo de reflexión grupal, lo que implica un deseo de cooperación con el grupo, compartir experiencias personales, así como reglas claras y respetuosas entre participantes.
- Si existe otra problemática (alcohol/drogas) es necesario acudir a otra institución o grupo.

Reglas:

- Hablar en primera persona.
- No dar consejos, juicios o calificativos denigrantes.
- Respetar la experiencia del otro compañero.
- Honestidad. Confidencialidad. Asistencia y puntualidad. No alcohol y no drogas.

**Duración:**

- Sesiones de 2 horas y media.
- Para un compromiso a largo plazo, se recomienda 56 sesiones en Hombres por la Equidad A.C. Posibilidad de adaptar a las necesidades del grupo.
- Cuota de recuperación de gastos (a cada sesión 30 pesos en Xalapa, 100 pesos en el D.F.). La idea es poner una cuota mínima, voluntaria, cooperación/donativo.

---

<sup>27</sup> CORIAC dejó de existir como AC. Retomaron el programa con distintos nombres otros colectivos: "Caminando hacia la equidad" con Hombres por la Equidad A.C. en México D.F. y "Vientos a favor" con Diversidades A.C. en Oaxaca.